



— REPÚBLICA ARGENTINA —

DIARIO DE SESIONES

CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

22ª REUNIÓN – SESIÓN PREPARATORIA
DICIEMBRE 5 DE 2012

PERÍODO 130°

Presidencia de los señores diputados
Margarita Ferrá de Bartol
y Julián A. Domínguez

Secretarios:

licenciado **Gervasio Bozzano**,
contador público **Ricardo H. Angelucci**
e ingeniero **Ricardo A. Patterson**

Prosecretarios:

doña **Marta A. Luchetta**,
doctor **Julio C. Vitale**
y doctor **Carlos Urlich**



DIPUTADOS PRESENTES:

ABDALA DE MATARAZZO, Norma A.	DONKIN, Carlos Guillermo	MOYANO, Juan Facundo
AGUAD, Oscar Raúl	DUCLÓS, Omar Arnaldo	MÜLLER, Edgar Raúl
ALBARRACÍN, Jorge Luis	ELORRIAGA, Osvaldo Enrique	MÜLLER, Mabel Hilda
ALBRIEU, Oscar Edmundo Nicolás	ESPÍNDOLA, Gladys Susana	NAVARRO, Graciela
ALFONSÍN, Ricardo	FADUL, Liliana	NEBREDA, Carmen Rosa
ALONSO, Gumersindo Federico	FAUSTINELLI, Hipólito	NEGRI, Mario Raúl
ALONSO, Laura	FAVARIO, Carlos Alberto	OBIGLIO, Julián Martín
ALONSO, María Luz	FELETTI, Roberto José	OLIVA, Cristian Rodolfo
ÁLVAREZ, Elsa María	FÉLIX, Omar Chaffi	OLMEDO, Alfredo Horacio
ÁLVAREZ, Jorge Mario	FERNÁNDEZ SAGASTI, Anabel	OPORTO, Mario Néstor
AMADEO, Eduardo Pablo	FERRÁ DE BARTOL, Margarita	ORSOLINI, Pablo Eduardo
ARENA, Celia Isabel	FERRARI, Gustavo Alfredo Horacio	ORTIZ, Mariela
ARGUMEDO, Alcira Susana	FERREYRA, Araceli	PAIS, Juan Mario
ARREGUI, Andrés Roberto	FIGUEROA, María Cristina del V.	PARADA, Liliana Beatriz
ASSEFF, Alberto Emilio	FORCONI, Juan Carlos	PASTORIZA, Mirta Ameliana
AVOSCAN, Herman Horacio	FORTE, Ulises Umberto José	PERIÉ, Julia Argentina
BALCEDO, María Esther	FORTUNA, Francisco José	PEROTTI, Omar Ángel
BARBIERI, Mario Leandro	FRANCIONI, Fabián Marcelo	PERRONI, Ana María
BARCHETTA, Omar Segundo	GALLARDO, Miriam Graciela del Valle	PIETRAGALLA CORTI, Horacio
BARRANDEGUY, Raúl Enrique	GAMBARO, Natalia	PILATTI VERGARA, María Inés
BASTERRA, Luis Eugenio	GARCÍA LARRABURU, Silvina Marcela	PINEDO, Federico
BAZZE, Miguel Ángel	GARCÍA, Andrea Fabiana	PLAINI, Francisco Omar
BENEDETTI, Atilio Francisco Salvador	GARCÍA, María Teresa	PORTELA, Agustín Alberto
BERNAL, María Eugenia	GARNERO, Estela Ramona	PRADINES, Roberto Arturo
BERTOL, Paula María	GARRAMUÑO, Jorge Alberto	PUCHETA, Ramona
BERTONE, Rosana Andrea	GARRIDO, Manuel	PUERTA, Federico Ramón
BIANCHI, Ivana María	GDANSKY, Carlos Enrique	RÉ, Hilma Leonor
BIANCHI, María del Carmen	GERMANO, Daniel	RECALDE, Héctor Pedro
BRAWER, Mara	GIACCONE, Claudia Alejandra	REDCZUK, Oscar Felipe
BRILLO, José Ricardo	GIACOMINO, Daniel Oscar	REGAZZOLI, María Cristina
BRIZUELA Y DORIA DE CARA, Olga I.	GIANNETTASIO, Graciela María	RIESTRA, Antonio Sabino
BROMBERG, Isaac Benjamín	GIL LAVEDRA, Ricardo Rodolfo	RÍOS, Liliana María
BROWN, Carlos Ramón	GIUBERGIA, Miguel Ángel	RÍOS, Roberto Fabián
BRUE, Daniel Agustín	GONZÁLEZ, Gladys Esther	RIVAS, Jorge
BULLRICH, Patricia	GONZÁLEZ, Juan Dante	ROBLEDO, Roberto Ricardo
BURYAILE, Ricardo	GONZÁLEZ, Nancy Susana	RODRÍGUEZ, Marcela Virginia
CALCAGNO Y MAILLMAN, Eric	GRANADOS, Dulce	ROGEL, Fabián Dulio
CAMAÑO, Graciela	GROSSO, Leonardo	ROSSI, Agustín Oscar
CARDELLI, Jorge Justo	GUCCIONE, José Daniel	RUCCI, Claudia Mónica
CARLOTTO, Remo Gerardo	GUTIÉRREZ, Mónica Edith	RUIZ, Aída Delia
CARRANZA, Carlos Alberto	GUZMÁN, Olga Elizabeth	SACCA, Luis Fernando
CASAÑAS, Juan Francisco	HARISPE, Gastón	SALIM, Juan Arturo
CASELLES, Graciela María	HELLER, Carlos Salomón	SANTILLÁN, Walter Marcelo
CATALÁN MAGNI, Julio César	HERRERA, Griselda Noemí	SANTÍN, Eduardo
CEJAS, Jorge Alberto	HERRERA, José Alberto	SCHMIDT LIERMANN, Cornelia
CHEMES, Jorge Omar	IANNI, Ana María	SCIUTTO, Rubén Darío
CHIENO, María Elena Petrona	IBARRA, Eduardo Mauricio	SEGARRA, Adela Rosa
CIAMPINI, José Alberto	JUNIO, Juan Carlos Isaac	SIMONCINI, Silvia Rosa
CICILIANI, Alicia Mabel	JURI, Mariana	SOLÁ, Felipe Carlos
CIGOGNA, Luis Francisco Jorge	KOSINER, Pablo Francisco Juan	SOLANAS, Fernando Ezequiel
CLERI, Marcos	KRONEBERGER, Daniel Ricardo	SOLANAS, Julio Rodolfo
COMELLI, Alicia Marcela	KUNDEL, Carlos Miguel	SOTO, Gladys Beatriz
COMI, Carlos Marcelo	LANDAU, Jorge Alberto	STOLBIZER, Margarita Rosa
CONTI, Diana Beatriz	LARROQUE, Andrés	STORANI, María Luisa
CÓRDOBA, Stella Maris	LEDESMA, Julio Rubén	TERADA, Alicia
CORTINA, Roy	LEVERBERG, Stella Maris	THOMAS, Enrique Luis
CREMER DE BUSTI, María Cristina	LINARES, María Virginia	TINEO, Javier Héctor
CUCCOVILLO, Ricardo Oscar	LOTTO, Inés Beatriz	TOMAS, Héctor Daniel
CURRILÉN, Oscar Rubén	LOZANO, Claudio Raúl	TONELLI, Pablo Gabriel
DATO, Alfredo Carlos	MALDONADO, Víctor Hugo	TRIACA, Alberto Jorge
DE FERRARI RUEDA, Patricia	MARTÍNEZ, Julio César	TUNESSI, Juan Pedro
DE GENNARO, Víctor Norberto	MARTÍNEZ, Oscar Ariel	UÑAC, José Rubén
DE MARCHI, Omar Bruno	MARTÍNEZ, Soledad	VILARÍÑO, José Antonio
DE PEDRO, Eduardo Enrique	MAZZARELLA, Susana del Valle	VILLA, José Antonio
DE PRAT GAY, Alfonso	MENDOZA, Sandra Marcela	VILLATA, Graciela Susana
DEPETRI, Edgardo Fernando	METAZA, Mario Alfredo	WAYAR, Walter Raúl
DI TULLIO, Juliana	MICHETTI, Marta Gabriela	YAGÜE, Linda Cristina
DÍAZ BANCALARI, José María	MILMAN, Gerardo Fabián	YARADE, Rodolfo Fernando
DÍAZ ROIG, Juan Carlos	MOLAS, Pedro Omar	YAZBEK, Rubén David
DOMÍNGUEZ, Julián Andrés	MOLINA, Manuel Isauro	ZABALZA, Juan Carlos
DONDA PÉREZ, Victoria Analía	MONGELO, José Ricardo	ZAMARREÑO, María Eugenia
	MORENO, Carlos Julio	ZIEGLER, Alex Roberto
	MOUILLERÓN, Roberto Mario	

<p>AUSENTES, EN MISIÓN OFICIAL:</p> <p>ATANASOF, Alfredo Néstor BIDEGAIN, Gloria Mercedes CARMONA, Guillermo Ramón MIRKIN, Beatriz Graciela</p> <p>AUSENTE, CON LICENCIA:</p> <p>SABBATELLA, Martín</p> <p>AUSENTES, CON LICENCIA PENDIENTE DE APROBACIÓN DE LA HONORABLE CÁMARA:</p> <p>BLANCO DE PERALTA, Blanca CARRIÓ, Elisa María Avelina MAJDALANI, Silvia Cristina MARTÍNEZ, Ernesto Félix</p>	<p>ORTIZ CORREA, Marcia Sara María RASINO, Élida Elena RISKO, Silvia Lucrecia VAQUIÉ, Enrique Andrés VEAUTE, Mariana Alejandra</p> <p>AUSENTES, CON AVISO:</p> <p>AGUILAR, Lino Walter ASPIAZU, Lucio Bernardo BEDANO, Nora Esther BIELLA CALVET, Bernardo José CASTAÑÓN, Hugo COSTA, Eduardo Raúl DE NARVÁEZ, Francisco ELICECHE, Carlos Tomás FERNÁNDEZ, Rodolfo Alfredo FIAD, Mario Raymundo</p>	<p>ITURRASPE, Nora Graciela LLANOS, Ermino Edgardo Marcelo MENDOZA, Mayra Soledad OCAÑA, María Graciela PANSA, Sergio Horacio PERALTA, Fabián Francisco PÉREZ, Alberto José PIEMONTE, Héctor Horacio PUIGGRÓS, Adriana Victoria RAIMUNDI, Carlos RIVARA, Raúl Alberto RIVAROLA, Rubén Armando ROBERTI, Alberto Oscar VALINOTTO, Jorge Anselmo VIDELA, Nora Esther YOMA, Jorge Raúl ZIEBART, Cristina Isabel</p>
---	---	---

–La referencia acerca del distrito, bloque y período de mandato de cada señor diputado puede consultarse en el Diario de Sesiones correspondiente a la sesión preparatoria (11ª reunión, período 129º) de fecha 6 de diciembre de 2011.

SUMARIO

1. Designación del **presidente de edad**. (Pág. 3.)
2. **Izamiento de la bandera nacional**. (Pág. 3.)
3. **Himno Nacional Argentino**. (Pág. 4.)
4. Elección del **presidente provisional de la Honorable Cámara**. (Pág. 4.)
5. Elección de las **autoridades de la Honorable Cámara**. (Pág. 4.)
6. **Fijación de días y horas** de sesión de la Honorable Cámara. (Pág. 30.)
7. **Apéndice:**
 - A. **Sanciones de la Honorable Cámara**. (Pág. 30.)

–En la Ciudad de Autónoma de Buenos Aires, a los cinco días del mes de diciembre de 2012, a la hora 12 y 43:

1

PRESIDENTE DE EDAD

Sr. Secretario (Bozzano). – Conforme lo establecido en el artículo 1º del reglamento de la Honorable Cámara, la Presidencia ha convocado a los señores legisladores a los efectos dispuestos por el citado artículo y concordante con ese cuerpo legal.

Se encuentran presentes en el recinto ocupando sus bancas 170 señoras y señores diputados.

Corresponde, de acuerdo al artículo 2º del reglamento, que se invite en primer término a la señora diputada de la Nación, doña Margarita Ferrá de Bartol, a ocupar la Presidencia en

su condición de diputada de mayor edad hasta la designación del presidente provisional del cuerpo. (*Aplausos prolongados.*)

–Ocupa la Presidencia de la Honorable Cámara la señora diputada doña Margarita Ferrá de Bartol. (*Aplausos.*)

Sra. Presidenta (Ferrá de Bartol). – Señoras y señores diputados: agradezco los aplausos que he recibido, que espero se reiteren cada vez que alguien ocupe la Presidencia, y no solamente yo. (*Aplausos.*)

2

IZAMIENTO DE LA BANDERA NACIONAL

Sra. Presidenta (Ferrá de Bartol). – Con la presencia de 185 diputados queda abierta la sesión.

A continuación, invito a un grupo de diputados, quienes tendrán la responsabilidad de izar la bandera en el mástil del recinto.

Invito a los señores diputados por el distrito electoral de La Rioja, Inés Brizuela y Doria de Cara, Julio César Martínez, Griselda Inés Herrera, Javier Héctor Tineo y Julio Raúl Yoma; a la señora diputada por el distrito electoral del Chaco, Sandra Marcela Mendoza, y a la señora diputada por el distrito electoral de Santa Cruz, Elsa María Álvarez a izar la bandera nacional en el mástil del recinto.

–Puestos de pie los señores diputados y el público asistente a las galerías, la señora diputada doña Elsa María Álvarez procede a izar la bandera nacional en el mástil del recinto. (*Aplausos.*)

3

HIMNO NACIONAL ARGENTINO

Sra. Presidenta (Ferrá de Bartol). – Invito a los señores legisladores y al público presente a entonar las estrofas del Himno Nacional Argentino, que será interpretado por el quinteto de cuerdas de la Orquesta Juvenil de Cámara del Congreso de la Nación.

–Puestos de pie los señores diputados y público asistente a las galerías, se entonan las estrofas del Himno Nacional Argentino. (*Aplausos.*)

Sra. Presidenta (Ferrá de Bartol). – Agradezco al quinteto de cuerdas de esta Cámara la colaboración prestada, aunque sé que más que colaboración ustedes han manifestado un patriotismo que debe acompañarnos siempre a todos los argentinos.

4

PRESIDENTE PROVISIONAL

Sra. Presidenta (Ferrá de Bartol). – Señores diputados: de acuerdo con las disposiciones reglamentarias, corresponde pasar a la elección del presidente provisional de la Honorable Cámara.

Tiene la palabra el señor diputado por Santa Fe.

Sr. Rossi. – Señora presidenta: nuestro bloque propone que sea usted quien siga presidiendo esta sesión preparatoria como presidenta provisional. De manera que formalizamos la propuesta de que la diputada Margarita Ferrá de Bartol sea designada presidenta provisional de esta sesión.

Sra. Presidenta (Ferrá de Bartol). – En consideración la propuesta.

Sr. Gil Lavedra. – Señora presidenta: adhiero a la propuesta del señor diputado Rossi.

Sra. Presidenta (Ferrá de Bartol). – Si hay asentimiento, se procederá conforme a lo propuesto por el señor diputado por Santa Fe.

–Asentimiento.

Sra. Presidenta (Ferrá de Bartol). – Agradezco la propuesta al señor diputado Rossi, compañero y amigo de muchos años, y espero que resulte la más acertada para esta sesión preparatoria. Muchísimas gracias.

5

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Sra. Presidenta (Ferrá de Bartol). – De acuerdo con lo prescrito por el artículo 2º del Reglamento de la Honorable Cámara, corresponde elegir a pluralidad de votos las autoridades de la Honorable Cámara, presidente, vicepresidente 1º, vicepresidente 2º y vicepresidente 3º, en un todo de acuerdo con lo establecido por el artículo 190 del mencionado cuerpo legal.

Tiene la palabra el señor diputado por Santa Fe.

Sr. Rossi. – Señora presidenta: repitiendo el procedimiento adoptado en la sesión preparatoria del período anterior, propongo que a efectos de dar por cumplido lo prescrito por el artículo 190 del reglamento, se entienda efectuada la votación nominal mediante la propuesta y aceptación de una candidatura por los presidentes de los bloques en nombre de los diputados que representan, sin perjuicio de que los señores diputados que deseen pronunciarse por otro candidato así lo manifiesten.

Sra. Presidenta (Ferrá de Bartol). – Tiene la palabra el señor diputado por Santa Fe.

Sr. Favario. – Señora presidenta: desde ya, adelanto mi voto afirmativo para confirmar a las autoridades de la Honorable Cámara pero entiendo, tal como lo he manifestado en otra oportunidad, que corresponde hacer la elección conforme lo prescribe el reglamento, por medio de votación. En tal sentido, hago una moción concreta.

Sra. Presidenta (Ferrá de Bartol). – Corresponde en primer término considerar la propuesta formulada por el señor diputado por Santa Fe en cuanto al procedimiento a seguir para elegir las autoridades, en el entendimiento de que en función de lo que prescriben el inciso 10 del artículo 127 y el artículo 129 del Reglamento de esta Honorable Cámara se cumple mediante ese procedimiento con el requisito establecido en el artículo 190.

Se va a votar.

–Resulta afirmativa.

Sra. Presidenta (Ferrá de Bartol). – Como es de estilo en esta Honorable Cámara, cada presidente de bloque podrá expresar su volun-

tad en cuanto a la elección del presidente de este cuerpo.

Tiene la palabra el señor diputado por Santa Fe.

Sr. Rossi. – Señora presidenta: hace un año, en ocasión de renovarse esta Cámara, nosotros proponíamos al cuerpo como presidente a nuestro compañero, diputado nacional por la provincia de Buenos Aires, Julián Domínguez.

En esa oportunidad, nuestro bloque tenía la singularidad de estar conformado por tres generaciones de militantes. Se trataba de esos compañeros que fueron protagonistas de aquella maravillosa juventud peronista del 70, del “Luche y vuelve”, que tuvo mucho que ver con el apoyo brindado para el regreso del general a la patria. Esos compañeros hoy integran nuestro bloque.

También están los compañeros que, de alguna manera, asomamos a la vida política y a la militancia luchando y peleando contra la dictadura y participando de todo lo que fue la recuperación democrática, que posibilitó que la Argentina empezase a transitar su período histórico más largo de continuidad y vigencia del sistema democrático.

También están los jóvenes compañeros del Bicentenario, algunos de los cuales son diputados e integran esta Cámara.

En aquel momento dije que Julián Domínguez era un compañero militante que había surgido a la vida política en esa generación del 80 con los militantes juveniles. Julián Domínguez transitó por todos los estadios de la militancia política: militante juvenil, referente territorial, intendente de su localidad, ministro de la provincia de Buenos Aires, legislador provincial, y venía de ser un exitoso ministro de Agricultura en la gestión presidencial de Cristina Fernández de Kirchner.

Lo conocíamos y teníamos puesta toda la confianza en su capacidad. Nos conformaba y potenciaba su trayectoria, porque se trataba de un dirigente y un militante que reivindicaba la política como lo que tiene que ser: una profunda vocación de servicio y una herramienta para producir las transformaciones sociales y económicas que el país nos reclama.

Hoy queremos decir que esa confianza depositada en él no fue defraudada y que estamos

profundamente orgullosos –repito: profundamente orgullosos– de este primer año de gestión de Julián Domínguez como presidente de esta Cámara, gestión que ha tenido elementos más que importantes para destacar. A partir de la labor de Julián Domínguez este Parlamento recuperó un nivel de protagonismo y de actividad que no había tenido y que yo no recuerdo en los siete u ocho años que llevo dentro de esta casa.

La Cámara de Diputados fue punto de encuentro de diferentes manifestaciones culturales que, gracias a la gestión de Domínguez y sus colaboradores, pudieron encontrar aquí un lugar de expresión y que sirvió para tender vasos comunicantes con los distintos sectores de la sociedad.

La Cámara también encontró un nivel de protagonismo fuera de este recinto. Julián Domínguez lo dijo desde el primer día que asumió. Impulsó las sesiones y encuentros de distintas comisiones de este Congreso en diferentes lugares del país. Recordemos que, por primera vez, la Comisión de Relaciones Exteriores y Culto sesionó en Ushuaia durante la cuestión de Malvinas, generando la Declaración de Ushuaia, que después fue aprobada por unanimidad por este Congreso de la Nación, tanto en el Senado como en la Cámara de Diputados.

También han realizado sesiones fuera de esta Cámara la Comisión de Agricultura y Ganadería y la de Turismo, y seguramente me olvido de alguna otra. Esto ha sido una señal distintiva de todo lo que ha sido la gestión de Domínguez durante este año al frente de la Cámara de Diputados.

Párrafo aparte merece la actuación de Julián Domínguez como miembro de la Comisión Bicameral sobre la Reforma de los Códigos Civil y Comercial. Julián ha tomado esta cuestión con todo lo que significa el peso de su investidura como presidente de la Cámara, pero con una profunda humildad y vocación para llevar estas discusiones sobre los códigos Civil y Comercial a todos los lugares del país. Con un esfuerzo importantísimo ha estado presente en la mayoría, o creo que podría decir la totalidad, de las audiencias públicas que se hicieron en los distintos lugares del país. Lo ha hecho con todo el impulso y, obviamente, la presencia del presidente de la Cámara de Diputados como

miembro de la mencionada comisión bicameral engalana y jerarquiza su actuación de dicha comisión en cada uno de los rincones del país.

Domínguez también tomó la decisión de encarar una deuda que todos teníamos con este edificio; un edificio que venía con algunas cosas que se hicieron durante la gestión de Eduardo Fellner, pero que recibió el fuerte impulso por parte de Domínguez para refaccionar no sólo este palacio sino también los anexos de la Cámara de Diputados de la Nación. Lo hizo con amplitud, convocando a distintas universidades nacionales y firmando un protocolo y convenio de trabajo con el Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios, siguiendo un plan maestro o director para la refacción de los edificios de esta Cámara de Diputados. Esto ya lo hemos empezado a notar y es un elemento muy importante para destacar.

Durante este primer año de gestión de Julián Domínguez esta Cámara ha tratado leyes trascendentes e importantísimas para el país, y él, desde la Presidencia de la Cámara, le ha dado el marco necesario y adecuado en función de la jerarquía de cada una de esas leyes. Seguramente el punto más alto ha sido el debate sobre la nacionalización de YPF, que demandó una organización y estructura de diseño de la sesión que nos permitió estar debatiendo durante dos días, donde seguramente la Cámara de Diputados estuvo acorde a la jerarquía del tema que estábamos tratando.

Después de diferentes circunstancias logramos que la Cámara tuviese las sesiones que necesitaba, terminando el período ordinario con dos sesiones ordinarias donde pudieron ser incluidos no solamente los temas que pedía el Poder Ejecutivo sino también los solicitados por los distintos bloques, producto del trabajo de los señores diputados en las distintas comisiones.

Han participado de las reuniones de comisión los funcionarios del Estado cuya presencia fuera solicitada. Julián Domínguez estuvo presente en la mayoría de esas reuniones de comisión, acompañando a cada uno de los funcionarios del Poder Ejecutivo, y en todas las oportunidades en que solicitaron su presencia los señores diputados.

Así que con muchísimo orgullo y con muchísima convicción –no sé si me falta recordar algún elemento más que haya que destacar–, debo señalar que, seguramente, estuvimos en presencia de un primer año de gestión de Julián Domínguez al frente de la Cámara de Diputados sencillamente excelente.

Por eso, reitero que, con muchísimo orgullo, con muchísima convicción política, con muchísima certeza, venimos hoy a proponer a esta Cámara a Julián Domínguez como presidente para el próximo año parlamentario. (*Aplausos.*)

Sra. Presidenta (Ferrá de Bartol). – Tiene la palabra el señor diputado por la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Sr. Gil Lavedra. – Señora presidenta: desde el bloque de la Unión Cívica Radical recibimos con beneplácito que el señor diputado Julián Domínguez haya sido nominado para permanecer al frente de la Cámara de Diputados.

Le tocaba a Julián Domínguez una tarea muy difícil: reemplazar a un presidente muy querido por todos nosotros, como lo que fue Eduardo Fellner. Y sin duda Julián Domínguez lo ha hecho, y ha satisfecho holgadamente esta prueba.

No me voy a referir a sus condiciones de militante, las que respetamos pero que forman parte del Frente para la Victoria, pero sí a las características poco usuales de ser un hombre de diálogo permanente. Es un hombre que busca permanentemente el consenso; es un hombre que no busca imponer, tratando siempre de buscar una solución que pueda satisfacer a todos.

Desde un bloque de la oposición como el nuestro, hemos sentido que Julián Domínguez ha desempeñado su tarea con mucha imparcialidad, con mucha objetividad y, repito, siempre buscando por sobre todas las cosas los acuerdos y las coincidencias.

Hemos tenido algunas desavenencias propias de la política, pero pensamos que su año de presidencia ha sido muy bueno, por muchas de las cosas que también decía el amigo Agustín Rossi.

Abrió la Cámara a actividades culturales como nunca se había hecho. Nos acostumbramos a que todas las semanas hubiera un espectáculo en el que la Cámara abría sus puertas al

pueblo a través de la cultura. Eso nos parece importantísimo. También hay que destacar su obsesión tendiente a tratar de modernizar la Cámara, el funcionamiento, su técnica, el plan maestro de reformas al que aludió el señor diputado Rossi.

Por lo tanto, adelanto que el bloque de la Unión Cívica Radical va a votar en forma positiva la propuesta. (*Aplausos.*)

Sra. Presidenta (Ferrá de Bartol). – Tiene la palabra el señor diputado por Mendoza.

Sr. Thomas. – Señora presidenta: vamos a acompañar con alegría esta propuesta porque, en realidad, el diputado Julián Domínguez –nuestro presidente hasta ahora– ha dado la oportunidad a todos, y en especial hablo del bloque que represento, de poder dialogar sobre la mecánica y el funcionamiento de esta Cámara.

Más allá de lo que decía el diputado Rossi sobre el tema de la infraestructura del Congreso, que ha valorizado su presencia en la sociedad en estos últimos tiempos, la figura de Domínguez nos ha ayudado a encontrar canales de diálogo que nos han permitido, inclusive, firmar acuerdos que son imprescindibles para el funcionamiento de la democracia.

Hablo en representación de un bloque de la oposición que es la tercera fuerza de la Cámara, que en la última elección tuvo una diferencia muy grande con el oficialismo; pero aun así, con la legitimidad que le da esa expresión popular, Domínguez ha mantenido esa voluntad de dar participación a todos los bloques, sean más grandes o más chicos. Por eso, con toda convicción acompañamos esta propuesta e instamos a continuar por la senda del diálogo con la Presidencia de la Cámara a fin de que podamos hacer nuestro aporte a esta democracia que se va consolidando de a poco. (*Aplausos.*)

Sra. Presidenta (Ferrá de Bartol). – Tiene la palabra el señor diputado por Santa Fe.

Sr. Zabalza. – Señora presidenta: en nombre del interbloque del Frente Amplio Progresista expreso nuestra adhesión a la nominación del diputado Julián Domínguez para presidir este cuerpo.

La Cámara de Diputados es la representación genuina del pueblo de la República, por

lo cual, su conducción requiere buscar en forma permanente equilibrios, amplitud en cuanto a la capacidad para escuchar y saber avanzar con propuestas lo más integradoras posibles y, por sobre todas las cosas, respetuosas de las minorías.

En ese sentido, considero que la labor del señor diputado Julián Domínguez ha sido altamente satisfactoria. Acompañamos momentos difíciles de la Cámara con una actitud que siempre intenta ser responsable y constructiva, porque estamos convencidos de que es necesario tener un Parlamento activo, que se aboque y profundice los debates referidos a todos los temas que nos permitan desarrollar políticas de Estado.

Por lo expuesto, sin duda alguna expresamos nuestro voto por la afirmativa a la propuesta de que el diputado Julián Domínguez presida este cuerpo. Seguiremos acompañando lo bueno, pero también con la máxima amplitud y humildad continuaremos cuestionando lo que a nuestro juicio no está del todo bien.

Adelantamos entonces nuestro voto favorable y las felicitaciones al señor diputado Julián Domínguez. (*Aplausos.*)

Sra. Presidenta (Ferrá de Bartol). – Tiene la palabra el señor diputado por la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Sr. Pinedo. – Señora presidenta: haré uso de la palabra en una sola ocasión, pues apoyaremos las propuestas que se formulen desde los distintos bloques de acuerdo con su representación numérica en la Cámara. Acompañaremos la actual conformación de las autoridades de la Cámara, a excepción de la Vicepresidencia 3ª, que en nuestra opinión claramente corresponde al Peronismo Federal.

Me limitaré a decir algunas palabras sobre el funcionamiento de la Cámara y en relación con el candidato a presidirla, el señor diputado Domínguez.

En cuanto al primer aspecto, entiendo que hoy estamos eligiendo las autoridades de todos, por lo cual es importante que entre todos nos oigamos y reflexionemos sobre cómo ha funcionado la Cámara de todos en este año. En verdad tengo una visión muy crítica al respecto.

He deplorado el mecanismo de que no hubiera sesiones ordinarias como prevé el reglamento, lo que implica la participación de todos los bloques en la conformación del temario a discutir.

He deplorado algunos cambios de actitud del bloque mayoritario respecto de años anteriores, cuando defendía a rajatabla el comienzo de las sesiones a una hora determinada, y ahora el presidente decidió que no se respeten los horarios, lo cual pone a las minorías o a las fuerzas opositoras en una situación de dependencia de lo que se le ocurra hacer al oficialismo, algo que me parece negativo para el funcionamiento del conjunto.

Creo que ha sido muy mala la actitud de vaciar las comisiones, de hacer que éstas no funcionen.

Todo eso ha resentido no solamente el trabajo de la Cámara sino también la convivencia en ella.

Me parece que tenemos que pensar a la Cámara como una totalidad. La Cámara representa al pueblo de la Nación, es la voz de la democracia argentina, y en los sistemas democráticos lo que rige es el gobierno de todo el pueblo a través de sus representantes. No es el gobierno de una minoría, aunque sea la primera, ni de una mayoría circunstancial, sino el de todos los representantes del pueblo, que deben aportar sus puntos de vista, sus miradas y sus visiones –que enriquecen la visión del conjunto–, que merecen ser escuchadas, toleradas y respetadas.

En verdad extraño el funcionamiento que tenía la Cámara de Diputados que yo conocí cuando ingresé a ella, hace diez años, y que hoy lamentablemente no veo por una imposición de números, de intolerancia y de falta de respeto. Esto es algo que extraño. Por supuesto que todo lo que estoy diciendo no se lo adjudico al presidente.

¿Por qué creo que es importante apoyar la candidatura de Julián Domínguez? Ahora voy a hablar de él y no del conjunto de todos nosotros.

Julián Domínguez es una persona que se desempeña de una manera distinta de este modo en que está funcionando la Cámara. Julián Domínguez es respetuoso de las opiniones y de

lo que representan los demás. Ha hecho cosas importantes para la convivencia –como se ha dicho aquí– y para la construcción en conjunto.

Recuerdo mucho su participación en la conformación de la comisión de redacción del Código Penal, en donde acompañó la idea de la presidenta de la Nación de que representantes de distintos sectores políticos pudieran tener presencia en esa comisión para hacer –supongo– el año que viene una propuesta a la Cámara. Es una iniciativa que ha generado un trabajo muy constructivo, respetuoso y fructífero.

También recuerdo otras cosas importantes que ha hecho Domínguez para la Argentina. Recuerdo el impulso a la defensa de la cuestión Malvinas, que ha sido permanente en toda su gestión. Recuerdo el impulso a la declaración conjunta de todos los miembros de esta Cámara para llegar a un acuerdo y tener una posición común en la defensa de los territorios irredentos ocupados por el trasnochado colonialismo británico en estos tiempos. Recuerdo la defensa que hace de ello con cada funcionario extranjero que viene a la Argentina a este respecto.

Además no puedo dejar de reconocerle el enorme trabajo de recuperación del prestigio que merece la democracia argentina en lo que es la forma de desarrollar el trabajo de los representantes del pueblo tanto en materia edilicia como de respeto, dignidad y funcionamiento en distintos aspectos.

En ese sentido, definitivamente acompañamos la nominación de Domínguez, no sólo porque lo propone el Frente para la Victoria, como corresponde, sino en este caso por una cuestión de respeto y afecto personal.

Para terminar, pensando que tenemos que vernos como la representación de todo el pueblo argentino, como una construcción colectiva, no puedo dejar de plantear una cuestión de privilegio porque me parece que en estos días se han vulnerado los privilegios colectivos de la Cámara, que ha designado a funcionarios para que representen a las minorías en determinados organismos del Estado.

Y el caso concreto de la Autoridad Federal de Servicios de Comunicación Audiovisual, el representante de las minorías de esta Cámara, Marcelo Stubrin, ha tenido que pedir que se le

dieran resoluciones del organismo que integra sin que ese pedido fuese satisfecho. Esto ha dificultado la representación de la opinión colectiva de esta Cámara. Dejo planteado esto para que en su momento lo analice la Comisión de Asuntos Constitucionales.

En definitiva, vamos a acompañar la propuesta de nombramiento de Julián Domínguez como presidente de esta Cámara, vamos a acompañar la propuesta que se haga desde el Frente para la Victoria para la Vicepresidencia 1^a, vamos a acompañar la propuesta que haga la Unión Cívica Radical para la Vicepresidencia 2^a y vamos a acompañar a los compañeros peronistas federales en la propuesta que realicen para la Vicepresidencia 3^a. (*Aplausos.*)

Sra. Presidenta (Ferrá de Bartol). – Tiene la palabra el señor diputado por Santiago del Estero.

Sr. Brue. – Señora presidenta: desde el bloque del Frente Cívico por Santiago acompañamos entusiasmados la propuesta de que el diputado Julián Domínguez continúe siendo presidente de esta Honorable Cámara. Lo hacemos porque estamos convencidos de su hombría de bien; es una excelente persona que siempre busca el consenso y el diálogo en todos los bloques cuando nos reunimos para conversar sobre distintos temas.

Quisiera referirme además a la impronta que le dio a este Congreso, no sólo en las asambleas sino también en materia cultural y en todo lo referente a las refacciones y modificaciones de la infraestructura que se hicieron, se están haciendo y que se seguirán haciendo en esta Cámara.

Incluso le dio a este cuerpo una particularidad especial al proponer que cantemos el Himno Nacional al inicio de las sesiones invitando a distintos grupos y orquestas a participar.

Por todos estos motivos, por todo lo que viene haciendo y por supuesto ratificando nuestro compromiso desde Santiago del Estero para con este gobierno y la persona de nuestro presidente Julián Domínguez, vamos a acompañar con nuestro voto la propuesta de su nombramiento al frente de esta Cámara, y desde ya le deseamos el mayor de los éxitos. (*Aplausos.*)

Sra. Presidenta (Ferrá de Bartol). – Tiene la palabra la señora diputada por Neuquén.

Sra. Comelli. – Señora presidenta: en nombre de mi bloque y de los bloques que integran el Interbloque Unión Federal de Provincias, también vamos a dar nuestro apoyo a la candidatura del compañero Julián Domínguez por muchas de las razones que se han expresado aquí. Su capacidad de escucha activa nos ayudó en nuestro caso, siendo todos bloques pequeños, a encontrar una forma de trabajo que nos permitió estar presentes en la multiplicidad de actividades y comisiones que tiene la Cámara.

También lo apoyamos porque vino a jerarquizar la función de este poder del Estado no sólo en la parte funcional del trabajo que desarrollamos los diputados sino en lo que respecta a recuperar este Congreso como pieza histórica del pueblo argentino. Sin duda él ha puesto al Parlamento al servicio de todo el pueblo, incluso a través de la cultura.

También debemos reconocer –ésta es otra de las razones de nuestro apoyo– que nunca dejó de ser diputado. No dejó de serlo en la presentación de proyectos; no dejó de serlo cuando ocupó su banca para hacer uso de la palabra, como ocurrió en la sesión en la que tocamos el tema de Malvinas, y tampoco dejó de serlo al trabajar en la comisión bicameral. Creo que éste es un punto importante, porque hay otra perspectiva desde las bancas hacia la Presidencia que desde la Presidencia hacia las bancas. ¡Qué bueno cuando se pueden conjugar estas dos visiones!

Durante su gestión se ha mostrado otra cara de este Congreso. Hubo mucha participación, incluso en el interior del país –esto también es muy importante–, gracias al trabajo que han realizado diversas comisiones en varias provincias argentinas. No tengo dudas de que esto es producto –entre otras cosas– de la impronta que Julián Domínguez le otorga a cada una de esas visitas y reuniones de las diferentes comisiones que se llevan a cabo en el interior del país.

De esa manera hemos logrado poner de manifiesto que el que está presente es el Congreso de la Nación, gracias a la decisión política de querer llegar a todos y cada uno de los rincones de esta maravillosa Argentina.

Por lo expuesto, felicitamos al señor diputado Domínguez y contamos con que sigamos

trabajando como lo hemos hecho hasta ahora: con diálogo y con firmeza, que también es necesaria porque de lo contrario no llegaríamos a buen puerto. Estamos convencidos de que su nominación es la mejor propuesta. (*Aplausos.*)

Sra. Presidenta (Ferrá de Bartol). – Tiene la palabra el señor diputado por la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Sr. Prat-Gay. – Señora presidenta: en nombre de los integrantes del bloque Coalición Cívica - ARI debo decir que por supuesto apoyamos al candidato propuesto por el bloque Frente para la Victoria en su condición de primera minoría.

En lo que respecta específicamente al señor Julián Domínguez, apoyamos su nominación con mucho agrado por todas las razones que han ido expresando los presidentes de bloque preopinantes. Hay pocas dudas de que el diputado Julián Domínguez ha hecho un gran esfuerzo por jerarquizar no sólo ediliciamente sino también institucionalmente a esta Honorable Cámara.

Tampoco tengo dudas de los esfuerzos que ha hecho para establecer, al menos en algún lugar de esta casa, una instancia de diálogo, que es escasa fuera de esta Cámara y a veces dentro de este cuerpo.

Por supuesto que en más de una ocasión no he compartido algunas de las decisiones que tomó el presidente Domínguez, pero debo remarcar que siempre estuvo abierto a escuchar otra opinión y al diálogo. Por eso, cada vez que hubo que tomar una decisión, fue el primero en levantar el teléfono para explicar las razones en forma personal y directa. Quiero rescatar este valor, porque creo que quienes integramos los diferentes partidos políticos haríamos bien en hacer de él una costumbre y una virtud que cada uno de nosotros debiera practicar hacia el seno de su agrupación política y también en la discusión interpartidaria.

Al tiempo que rescato esa vocación de diálogo, hago votos para que pueda trasladarla a otras instancias y a otros estamentos que hacen al funcionamiento de esta Honorable Cámara que, como bien expresó el señor diputado Pinedo, en 2012 dejó mucho que desear. Todos sabemos que los proyectos que se tratan y se aprueban son casi exclusivamente los que

vienen del Poder Ejecutivo o los que cuentan con un guiño de él. Por esta razón, hay un contraste muy grande entre los esfuerzos que hace el presidente de la Cámara por dialogar y el resultado final que se plasma en las leyes, que en definitiva es lo que ven aquellos a quienes representamos.

Con esa reflexión y con la convicción de que es el mejor candidato que puede seleccionar el Frente para la Victoria, y con la alegría personal de poder acompañarlo un año más, con este voto la Colación Cívica ARI se complace en apoyar la designación de Julián Domínguez como presidente de la Honorable Cámara. (*Aplausos.*)

Sra. Presidenta (Ferrá de Bartol). – Tiene la palabra el señor diputado por la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Sr. Heller. – Señora presidenta: desde el bloque del Frente Nuevo Encuentro adelantamos también nuestro voto positivo para la propuesta realizada por el Frente para la Victoria para que el diputado Julián Domínguez ocupe la Presidencia de la Cámara.

Estamos complacidos y convencidos de esta propuesta. Además de que esta designación le corresponde a la fuerza que lo propone, existe un reconocimiento a los valores y virtudes personales de Julián Domínguez. Hoy, después de un año, las podemos analizar luego de haber trabajado con él.

El año pasado, cuando fue nombrado presidente, teníamos la referencia de que se trataba de alguien que había cumplido una destacada actuación en otros lugares y venía de ser un excelente ministro del Poder Ejecutivo. Desde luego, las virtudes que se esperan y requieren de un presidente de una Cámara de Diputados no son exactamente las mismas.

Después de un año de trabajar con él y de haber escuchado incluso sus distintas intervenciones, creo que existe consenso en el sentido de que Julián tiene atributos personales que lo califican de manera excepcional para cumplir este rol.

Es un hombre de diálogo, de consenso, que sabe escuchar, que busca coincidencia, pero también es un hombre que actúa. Cuando hay que tomar decisiones, las toma, y se puede avanzar. De esa manera a veces logra salir de

situaciones de empantanamiento que, sin la energía necesaria, no se podrían resolver. Me parece que en ese rasgo existe una virtud notable.

También quiero destacar algo que ya se ha dicho: el toque de calidad que Julián le ha dado a la Cámara a través de su gestión, que se expresa no sólo en lo edilicio y en las mejoras que se están haciendo sino también en esta sanísima costumbre que él ha impuesto de que cantemos el Himno Nacional al inicio de cada sesión, abriendo asimismo la posibilidad de que grupos musicales de diversa procedencia puedan darse a conocer a través de su presentación en este recinto.

Cabe destacar el cuidado de cada detalle que podemos observar en el trato cotidiano. Tampoco puedo dejar de destacar como un hecho notable –se trata de una ley trascendente que hemos aprobado en este período presidido por el diputado Julián Domínguez– la recuperación de nuestra empresa petrolera YPF. En ese sentido, tenemos sobre nuestras bancas este hermoso documento testimonial relativo al tratamiento que ha tenido en esta Cámara este tema de tanta trascendencia. Además, nos permitirá a nosotros tener un grato recuerdo personal.

Esto hace a ese toque de calidad y de diferenciación que destaco en la gestión de Julián Domínguez como presidente de la Cámara.

Por todo ello, y por mucho más que podríamos agregar –pero sería repetir cosas que ya se han dicho–, acompaño con entusiasmo y alegría la nominación para un nuevo período de Julián Domínguez para la Presidencia de la Cámara. (*Aplausos.*)

Sra. Presidenta (Ferrá de Bartol). – Tiene la palabra el señor diputado por Buenos Aires.

Sr. Solá. – Señora presidenta: este bloque va a apoyar la candidatura a presidente de este cuerpo del diputado Julián Domínguez. No lo vamos a hacer por una cuestión de convenciones, aunque a veces se debe hacer por eso. Lo vamos a hacer convencidos en el sentido de que el presidente que tenemos es el que esta Cámara merecía.

El presidente Domínguez le cambió el rostro, la cara, la imagen y la actitud hacia los diputados, y entre los mismos diputados a esta

Cámara. Lo hizo con un trabajo muy fuerte, poniéndole mucha energía y dando el nivel que el Poder Legislativo necesita.

El presidente Domínguez mostró que es un hombre de Estado, que prioriza esa cuestión por encima de lo demás, además de ser un excelente político en el mejor sentido de la palabra. Nosotros pensamos que tenemos un presidente confiable y trabajador, que sabe qué va primero y qué va segundo, sabe priorizar.

En ese sentido, pensamos que la Cámara está jerarquizada con él. Todo lo demás ya se ha dicho y acordamos con el 99 por ciento de lo que hemos oído. Nos parece suficiente si sumamos lo que estoy diciendo a todo lo que ya se ha dicho. Vamos a votar con total seguridad por Julián Domínguez. (*Aplausos.*)

Sra. Presidenta (Ferrá de Bartol). – Tiene la palabra el señor diputado por la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Sr. Solanas. – Señora presidenta: en nombre de Proyecto Sur agregamos nuestro voto a la nominación del diputado Julián Domínguez para la Presidencia de la Cámara.

Hemos mantenido una relación cordial, diría más, amistosa con el diputado Domínguez, que siempre estuvo dispuesto a recibirnos, abierto a un diálogo franco, más allá de si compartíamos o no las ideas, que siempre tuvo la honestidad de decir hasta dónde llegaba él, y después tenemos que agradecerle el cambio que ha habido en la Cámara.

Para quienes hemos estado en otros períodos la comparación es muy fácil. Me refiero no solamente a la estructura material del edificio, ya que era inexplicable que uno de los poderes de la Nación se degradara en su materialidad, como estaba sucediendo sin que nadie se preocupara por pintar un pasillo, un baño o hacer funcionar el ascensor. No son problemas menores.

Tampoco es un problema menor haber tenido consideración humana hacia el cuerpo de los diputados. Esa consideración humana se manifiesta, por ejemplo, en que por primera vez en estos años los diputados podemos comer una medialuna. Los que hemos andado vagabundeando por los pasillos canturreando el viejo tango ¿dónde hay no un mango, dónde hay un sándwich, viejo Gómez?, tenemos

que agradecer a Julián Domínguez. (*Aplausos.*) Que nadie se confunda, dar un servicio de lunch y acompañar el té de la merienda con una medialuna no hace más rica o más pobre a la Cámara.

También le tenemos que agradecer el nuevo régimen de horario. Comenzar la labor parlamentaria a las 11 y seguir con la sesión a las 12 para terminar en un horario humano, tiene que ver, como lo demás, con alguien que pensó, vivió y seguramente sufrió otros períodos parlamentarios.

Diciendo todo esto, y además ponderando la apertura que hizo de la Cámara, su interés por la cultura y por las relaciones exteriores, voy a decir ahora la parte crítica que yo tengo a lo que ha sido este año de labor parlamentaria.

En primer lugar –y se lo dije al señor diputado Julián Domínguez–, nos parece lamentable que, incluso con mayoría parlamentaria, no se cumpla el reglamento de la Honorable Cámara. ¿Por qué un proyecto tiene que saltar de un plenario de comisiones y a la mañana siguiente estar votándose en la Cámara? ¿Quién fomentó eso en el debate de YPF? ¿Qué apuro había para sancionar una ley tan trascendental, como acaban de señalar varios señores diputados? ¿Cómo es posible que, tratándose de una ley tan trascendental, la mayoría parlamentaria de la Cámara no haya aceptado dialogar ni para modificar una coma?

Se trata de errores groseros que tiñen al Parlamento y a la forma con que salió la ley, que hoy está teniendo sus consecuencias. El principal argumento de Repsol ante el CIADI es que fue discriminada.

No se quiso discutir nada. Acá se logró por primera vez que una enorme mayoría –incluyendo más de ochenta votos de la oposición– apoyara la expropiación de YPF. Es decir que había voluntad de acompañamiento. Sin embargo, eso fue contestado con no querer discutir ni una coma.

Nosotros pedimos al presidente Julián Domínguez –y lo digo con aprecio y amistad– que el reglamento se cumpla y que funcionen las comisiones. Digo esto porque en el año que termina algunas comisiones no han funcionado. Por ejemplo, a pesar de la tragedia ferroviaria que tuvimos, la Comisión de Transportes sola-

mente sesionó cinco veces. Y puedo citar otros ejemplos: la Comisión de Energía y Combustibles se reunió cuatro veces; la de Defensa, dos o tres veces; la de Peticiones, Poderes y Reglamento, tres veces, y la de Minería, cinco veces.

Nosotros hemos presentado un proyecto para que se cree una comisión que investigue la deuda, e inclusive le enviamos una carta al señor diputado Julián Domínguez haciéndole saber que hay quinientos o seiscientos proyectos sobre ese tema que han sido encajonados. Pregunto: ¿la Cámara debe rendirle cuentas al pueblo o a los diputados? ¿La inversión que hace el pueblo para mantener el funcionamiento del Congreso merece una respuesta?

Por eso me gustaría preguntar a mi estimado colega Domínguez qué podemos hacer para abrir más el Parlamento y para animarnos a tener un canal parlamentario que transmita la vida de las comisiones. No puede ser que haya seiscientos proyectos encajonados y las comisiones no se reúnan.

Este año la Comisión de Minería casi no sesionó. ¿Es la Barrick Gold la que manda en la Comisión de Minería? Es una vergüenza. Por su parte, la Comisión de Intereses Marítimos, Fluviales, Pesqueros y Portuarios sólo se reunió tres veces, pese a los problemas que la Argentina tiene en esa área.

En definitiva, señora presidenta, nosotros queremos que el Parlamento sea realmente independiente y honre la pluralidad. Queremos una democracia plural; no queremos el blanco y negro. Como pretendemos una democracia plural, queremos que esa democracia plural le rinda cuentas a la ciudadanía de la labor que hace. Como queremos una democracia plural, decimos lo siguiente: a pesar de que el bloque del Peronismo Federal tiene el número para aspirar a la Vicepresidencia 3ª de la Cámara, creemos que para honrar la vocación plural del cuerpo, el cargo le corresponde a una fuerza que resultó segunda en el país en las últimas elecciones y que, además, expresa una gran corriente de opinión en ascenso, como es la centroizquierda.

Digo esto porque aquí no sólo el número puede mandar. Pocos han trabajado tanto como nosotros en varios temas y, a pesar de eso, fuimos excluidos de las comisiones en las que trabajamos mucho. Por ejemplo, fuimos

excluidos de la Comisión de Relaciones Exteriores y Culto después de haber elaborado uno de los pocos proyectos de ley que en este caso fue sancionado por unanimidad: la iniciativa sobre sanciones económicas por la explotación petrolera en las Malvinas.

Fuimos excluidos de la Comisión de Minería, junto con mi compañero el señor diputado Cardelli. Además, hemos traído a la agenda política nacional el tema del daño ambiental y el saqueo de la megaminería. Entonces, no sólo el número se puede privilegiar cuando se conforman las comisiones. No se puede castigar a los legisladores que más trabajan.

Por las razones expuestas estamos a favor de una democracia más plural y participativa, además de más abierta a la ciudadanía.

En función de lo manifestado, a pesar de los excompañeros y amigos que tengo en el Peronismo Federal, creemos que la Cámara debe designar como vicepresidente 3° a un diputado del FAP.

—Aplausos en las galerías.

Sra. Presidenta (Ferrá de Bartol). — Tiene la palabra el señor diputado por La Pampa.

Sr. Robledo. — Señora presidenta: el diputado y compañero Julián Domínguez cumple, a nuestro entender, con los requisitos necesarios para presidir esta Honorable Cámara, no solamente por su trayectoria, ocupando diversos cargos, y por su militancia política en el Movimiento Nacional Justicialista, incluso desde su juventud, sino por haber demostrado durante este año su capacidad y ecuanimidad en el tratamiento de los diferentes temas que se consideraron en la Honorable Cámara, que involucraron a los distintos bloques que la componen.

No hizo diferencias al momento de tener que escuchar; siempre trató de buscar las cosas que nos unieran, más que las que nos diferenciaban.

En el plano institucional no podemos dejar de reconocer que en pleno receso de enero recorrió cada una de las dependencias de la Honorable Cámara. Lo hizo apenas asumió funciones, para tomar contacto directo con las distintas áreas de la Cámara, y de manera inmediata pudimos observar los cambios y las

mejoras introducidas en la impronta de su gestión.

Por eso no podemos soslayar dicha actitud en la gestión actual, que conlleva a renovación e innovación.

Tiene por delante un mandato con la misión de imponer idoneidad y competencia; de ser eficiente y capaz, dejando atrás largos períodos de declinación. Es nuestro deber acompañar esta iniciativa, reconociendo y destacando la eficiencia demostrada hasta ahora.

Desde nuestro bloque siempre dijimos que el resentimiento es enemigo de la razón. Esperemos que nunca más la política argentina divida opositores y oficialistas por simples disputas de espacios de poder, como entre el grupo A y el B. Debemos trabajar sobre la creencia y la convicción de cada uno de nosotros respecto a cuál es el mejor camino a tomar para garantizar la grandeza de nuestra Nación y la felicidad de nuestro pueblo.

Venimos a escuchar con humildad y atención las diferentes propuestas de todos los diputados de la Nación. Seguiremos entablando una relación responsable y madura con todos los bloques, especialmente con el Frente para la Victoria, con el que compartimos un mismo proyecto de país: un proyecto nacional conducido por nuestra presidenta Cristina Fernández de Kirchner. Creemos que resulta coherente con nuestra tradición como peronistas, dado que apunta a una sociedad con más justicia social, más inclusiva y, por lo tanto, más profundamente democrática y genuinamente federal.

Por estas razones, queremos expresar nuevamente nuestro apoyo al compañero Julián Domínguez para que continúe presidiendo la Honorable Cámara y manifestarle nuestras felicitaciones por su trayectoria y nuestro reconocimiento a la impronta que le ha puesto a esta Cámara con todas sus reformas. Ello también habla de peronismo, porque esta casa es habitada por empleados. Nosotros podemos pasar en el tiempo, pero esos empleados siguen trabajando y atendiendo a los diputados que se van incorporando. Mejorar sus condiciones de trabajo y las del lugar donde se desempeñan también tiene que ver con la justicia social y el proyecto nacional.

Deseamos al compañero y amigo diputado la mayor de las suertes en esta nueva gestión como presidente de la Honorable Cámara. (*Aplausos.*)

Sra. Presidenta (Ferrá de Bartol). – Le agradecemos su participación, señor diputado.

Tiene la palabra el señor diputado por Córdoba.

Sr. Fortuna. – Señora presidenta: queremos apoyar la propuesta para que el compañero Julián Domínguez siga presidiendo este cuerpo. Lo hacemos con convicción desde el bloque Córdoba Federal, porque entendemos que el compañero Julián Domínguez se ha desempeñado muy bien en su función de presidente del cuerpo y ha sabido conducir la política de éste.

También se desempeñó con eficiencia en cuestiones que no son menores para el funcionamiento de este poder, como son aquellas vinculadas a la administración, a la infraestructura y al desempeño natural de la Cámara.

A mi entender, la condición más importante es la de tener la disposición para dialogar y buscar salidas y acuerdos, que es materia esencial en lo que significa la convivencia política de un cuerpo legislativo.

Sería muy importante que, en esta línea que se ha manifestado en el transcurso del año que estamos culminando de abrir la discusión de temas trascendentes, desde la Presidencia del cuerpo, como también desde el bloque de la mayoría, se impulse un espacio especial para debatir las cuestiones que hacen a la existencia de cada una de las provincias argentinas. Se trata de temas que son comunes para todas las provincias y que tienen que ver con la posibilidad de que cada una de ellas y en su conjunto puedan cubrir con la mayor eficiencia las responsabilidades de gobierno que les caben.

Considero que ello es importante, porque siempre existe un ida y vuelta entre el Poder Ejecutivo nacional y ambas Cámaras del Congreso de la Nación. También existe siempre la posibilidad de trasladar desde la Cámara de Diputados al Poder Ejecutivo nacional cuáles son las preocupaciones y los quehaceres que hacen a la demanda plural que significa una Cámara de Diputados.

En ese sentido creo que tenemos que establecer un espacio de debate y discusión, siem-

pre con el ánimo de mejorar el funcionamiento institucional de este cuerpo y las relaciones entre los distintos poderes del Estado.

Quiero también anticipar, por supuesto después de haber ratificado nuestro apoyo al diputado Julián Domínguez, el acompañamiento para que el Frente para la Victoria defina quién va a ocupar la Vicepresidencia de la Cámara, que corresponde que la Unión Cívica Radical proponga. Lo mismo haremos con el vicepresidente 2º de la Cámara.

También entendemos, lo quiero dejar absolutamente en claro, que corresponde al Frente Peronista –y al interbloque que este Frente compone junto con Córdoba Federal y con Unión por San Juan– proponer al vicepresidente 3º de la Cámara.

Esto debe quedar en claro, porque en un cuerpo colegiado, más allá del resultado electoral de una elección presidencial, lo que vale y debe ser tenido en cuenta es la composición del cuerpo y la libertad absoluta que existe por parte de sus integrantes para hacer coaliciones y definir posicionamientos políticos en la integración de la Cámara, así como también en las propuestas para cada uno de los cargos que, insisto, se deben a los acuerdos parlamentarios que se hacen y que son dinámicos.

Por eso todos los años el cuerpo define nuevamente a sus autoridades. Por ello este cuerpo, como poder independiente del Estado, indudablemente con la libertad de lo que significa el respeto al voto soberano, actúa de manera soberana y absolutamente independiente. Así tanto la Cámara de Diputados como el Senado eligen e integran sus cuerpos de conducción, así como también la composición de cada una de las comisiones respectivas.

Por lo señalado no corresponde aquí afirmar, y en eso disiento del compañero Pino Solanas, que vale el resultado de la elección general en cuanto a candidaturas ejecutivas. Aquí lo que vale es la representación parlamentaria y la libre voluntad de los señores diputados y de las señoras diputadas de definir cómo se conforma el cuerpo.

Quiero ser muy claro y dejar también anticipado el apoyo de nuestro voto para el Interbloque del Frente Peronista, que integramos, para que esa tercera Vicepresidencia se le otor-

gue, como corresponde, a dicho interbloque. (*Aplausos.*)

Sra. Presidenta (Ferrá de Bartol). – Tiene la palabra la señora diputada por Tierra del Fuego.

Sra. Fadul. – Señora presidenta: es para apoyar desde el bloque del Partido Federal Fueguino al diputado Julián Domínguez como presidente de este cuerpo. Como diputada fueguina no quiero dejar de destacar la activa participación que el nombrado ha tenido –también este cuerpo– en relación con la defensa de la cuestión Malvinas, tan cara a todos nuestros sentimientos. No quiero dejar pasar tampoco la oportunidad de señalar la gran satisfacción de todos los fueguinos por haber logrado en este año legislativo una ley que esperábamos desde hace cuatro décadas y llegó el tiempo para su sanción. La norma tiene que ver con el cruce por aguas argentinas entre nuestro territorio continental argentino y la isla de Tierra del Fuego. Se trata de una iniciativa tan deseada, no sólo por los argentinos, sino particularmente también por todos los fueguinos.

También expreso mi apoyo a quien el Frente para la Victoria nomine para ocupar la Vicepresidencia 1ª y a quien proponga el bloque de la Unión Cívica Radical para la Vicepresidencia 2ª. En relación con la Vicepresidencia 3ª, en el mismo sentido que voté el año pasado, considero que en atención a la composición de este cuerpo, le corresponde al bloque del Frente Peronista. (*Aplausos.*)

Sra. Presidenta (Ferrá de Bartol). – Tiene la palabra el señor diputado por Santa Fe.

Sr. Favario. – Señora presidenta: conforme lo manifesté anteriormente, expreso mi adhesión a la postulación del señor diputado Julián Domínguez para continuar ejerciendo la Presidencia de la Cámara.

Sra. Presidenta (Ferrá de Bartol). – Tiene la palabra la señora diputada por Buenos Aires.

Sra. Rodríguez. – Señora presidenta: me limitaré a referirme al tema puesto en consideración, que es la postulación del diputado Julián Domínguez para la Presidencia de este cuerpo.

Apoyo la propuesta formulada por el bloque del Frente para la Victoria, que es lo que corresponde en términos políticos y reglamenta-

rios, y en lo personal adhiero a lo expresado en esta sesión en relación con la figura del diputado Domínguez.

Quiero rescatar el respeto que ha demostrado hacia esta Cámara como institución de la democracia y hacia nosotros como representantes del pueblo. En especial, deseo destacar el trabajo en el que se ha empeñado durante este año.

Oportunamente me referiré a las candidaturas para el resto de los cargos, en particular a la de la Vicepresidencia 3ª.

Sra. Presidenta (Ferrá de Bartol). – Tiene la palabra la señora diputada por la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Sra. Bullrich. – Señora presidenta: en primer término, quiero dar mi apoyo a la posibilidad de que el señor diputado Julián Domínguez ejerza un nuevo mandato como presidente de la Cámara.

Indudablemente, es necesario separar la tarea personal del diputado Domínguez, quien ya actuó un año como presidente, de lo que algunos diputados han definido como un funcionamiento parlamentario restringido, en el que la posibilidad de participación en la construcción de las leyes de los bloques que no conformamos la mayoría es muy baja y el mecanismo de imposición legislativa y parlamentaria es muy alto.

Filosóficamente no compartimos ese funcionamiento del Parlamento, como tampoco la permanente intromisión del Poder Ejecutivo en la Justicia, tal como nuevamente acaba de suceder pocos minutos atrás con una declaración del ministro Alak.

Sí compartimos, y por eso votaremos por la afirmativa, la acción que ha desarrollado el diputado Domínguez en el área parlamentaria. Como dijo la señora diputada Comelli, es bastante extraño que un presidente de la Cámara actúe a la vez como diputado.

También estamos de acuerdo con la puesta en valor de este edificio y del resto de las instalaciones de la Cámara. Ciertamente, a todos los diputados nos daba vergüenza recibir en nuestros despachos a las diversas delegaciones del país o del extranjero. Considero que poner en condiciones este edificio y su anexo aporta

a la jerarquía de nuestro Parlamento, lo que me parece realmente importante.

Sin duda que hemos tenido discusiones y debates con el presidente, lo cual es lógico, y también lo reivindicó porque todos tenemos nuestra personalidad. En consecuencia, es importante saber en algunos momentos que tenemos acuerdos, y en otros, que no los tenemos.

Respeto su apertura, el trabajo y la costumbre de llamar a todos en cada una de las oportunidades.

Adelanto que voy a votar favorablemente un nuevo mandato del diputado Domínguez. Va a ser un año difícil, electoral, de manera que la tarea a realizar va a ser compleja, razón por la cual le deseo el mayor de los éxitos.

Como debo retirarme porque tengo que viajar a la ciudad de Rosario, quiero dejar asentada la posición –como lo hice el año pasado– en relación con la Vicepresidencia 3ª.

Tengo el mayor de los respetos por la actual vicepresidenta 3ª, la señora diputada Ciciliani, del FAP, por todos sus diputados y por su labor, más allá de que en algunas circunstancias no votamos de la misma manera, pero considero que durante todo el año ha quedado claro que el bloque que seguía al radical ha sido el del Frente Peronista Federal. Cada vez que ustedes mismos hacían las listas de oradores utilizaron ese criterio. Hoy mismo habló el bloque radical y después lo hizo el del Frente Peronista Federal.

Esto implica un reconocimiento concreto por parte de la Presidencia de la Cámara de que ese lugar le corresponde por orden numérico al bloque del Frente Peronista Federal. Así se ha reconocido a lo largo de todo el año. El bloque del Frente Peronista Federal siempre ha sido el que habló después del bloque radical. ¿Por qué? Por una tradición parlamentaria que se ha seguido correctamente en la evaluación de la Presidencia de la Cámara. Sin embargo, a la hora de los cargos esta tradición no se respeta, porque no se respetó en la comisión bicameral sobre medios de comunicación audiovisual ni se respeta en la Vicepresidencia de la Cámara.

No se trata de que tenga más mérito un peronista federal que la señora diputada Ciciliani, que tiene todos los méritos para estar en ese lugar. No es una crítica al FAP, sino una cuestión

de respetar un orden de prelación, y este orden de prelación tiene que ver con el número. El número es lo que permite ordenar los cargos en esta Cámara.

En consecuencia, adelanto mi apoyo a quien proponga el Frente Peronista Federal para ese cargo, sin que esto signifique ningún resentimiento ni menosprecio al FAP. Simplemente es una cuestión de orden de legalidad. Me parece que el orden de la legalidad que debemos respetar es importante.

Ratifico un apoyo entusiasta a Domínguez, espero que el Parlamento sea un Parlamento de debate y no de imposición y ratifico nuestro compromiso a estar siempre aquí trabajando para que la Argentina sea un país donde el orden legal esté por encima de todo.

Sra. Presidenta (Ferrá de Bertol). – Tiene la palabra el señor diputado por Salta.

Sr. Olmedo. – Señora presidenta: en primer lugar, quiero expresar mi respeto hacia el diputado Domínguez como diputado de la Nación. Se dice que detrás de un gran hombre hay una gran mujer, y yo cambiaría este dicho por el siguiente: “Detrás de un gran gestor hay un gran equipo de trabajo”. (*Aplausos.*) Mis felicitaciones para todo el equipo de trabajo de la Presidencia de la Cámara. (*Aplausos.*)

Desde el bloque Salta Somos Todos agradezco la oportunidad que se me ha brindado durante este año de demostrar, no sólo con el trabajo sino con las ideas, que puedo volver a mi Salta y decir que dos de los tres proyectos que he presentado hoy son leyes y el tercero cuenta con sanción de Diputados. Esto habla del compromiso y de la forma de trabajar de esta Cámara.

Me habría gustado que todos los miércoles hubiésemos estado sentados todos acá, dando quórum para trabajar y representar a la sociedad diciéndole lo que estamos haciendo por ella.

Doy mi apoyo a este Congreso y estoy orgulloso de pertenecer a él. Esta Cámara no cambió la cara este año; en mi opinión, cambió el espíritu de cuerpo. (*Aplausos.*)

Sra. Presidenta (Ferrá de Bartol). – Le pido disculpas por la omisión, señor diputado Olmedo.

Si ningún otro diputado desea hacer uso de la palabra, vamos a continuar con el procedimiento habitual para esta sesión preparatoria.

Deseo manifestar que ha sido muy grato para quien habla presidir este primer tramo de la sesión, porque advierto una gran riqueza democrática en las distintas exposiciones, que han sido muy profundas, así como también por parte de los distintos diputados que asentían con su cabeza, expresando su apoyo a una u otra opinión. Esta riqueza democrática constituye un pilar fundamental para continuar con la sesión preparatoria e iniciar un nuevo año legislativo.

De las expresiones vertidas entiendo que hay un pronunciamiento unánime para que el diputado Julián Domínguez sea nuestro presidente para el año 2013. (*Aplausos prolongados.*) Si así lo consideran, sírvanse expresarlo.

–Asentimiento por unanimidad. No se formulan objeciones.

–Varios señores diputados rodean y felicitan al diputado Julián Andrés Domínguez.

Sra. Presidenta (Ferrá de Bartol). – Invito al señor diputado Domínguez a ocupar el sitio de la Presidencia.

–Ocupa la Presidencia el señor presidente de la Honorable Cámara, doctor Julián Andrés Domínguez. (*Aplausos.*)

Sr. Presidente (Domínguez). – En primer término, quiero expresar mi agradecimiento hacia todos los compañeros legisladores integrantes de los diferentes bloques con quienes he trabajado durante este año.

Quiero agradecer a los bloques Santa Fe en Movimiento, en la persona del diputado Forconi; a U.DE.SO., a través del diputado José Biella Calvet; a Unión por San Juan, en la persona del diputado Eduardo Ibarra; a Unión por Todos, representado por la señora diputada Bullrich; a las diputadas Ocaña y Cucheta; al bloque del Movimiento Popular Neuquino, en la persona del diputado Garramuño; al bloque Democracia Igualitaria y Participativa, representado por la señora diputada Marcela Rodríguez; al bloque del partido Demócrata Progresista, en la persona del señor diputado Favario; a Salta Somos Todos, del diputado Olmedo; al partido Federal Fueguino, en la persona de la

señora diputada Fadul; al bloque Frente Peronista Federal, en la persona del señor diputado Walter Guayar; al bloque Corriente de Pensamiento Federal, representado por el compañero Julio Ledesma; al bloque Renovador de Salta, representado por la diputada María Cristina del Valle Fiore Viñuales; al bloque Libres del Sur, de la diputada Donda; al Frente Cívico y Social de Catamarca, en la persona de Mariana Alejandra Veaute; al bloque Demócrata de Mendoza, representado por el señor diputado De Marchi; al bloque Córdoba Federal, del diputado Fortuna; al bloque Partido Justicialista La Pampa, en la persona del diputado Robledo; al Movimiento Popular Neuquino, representado por la señora diputada Comelli; a Proyecto Sur, en la persona del diputado Solanas; al bloque Unión Peronista, en la persona de Felipe Solá; a Nuevo Encuentro, representado por el diputado Carlos Heller; al bloque Unidad Popular, en la persona de Claudio Lozano; al bloque GEN, de Margarita Rosa Stolbizer; al Frente Cívico por Córdoba, en la persona de Ernesto Martínez; al partido Socialista, en la persona de Juan Carlos Zabalza; al bloque Coalición Cívica - ARI, representado por el diputado Prat-Gay; al Frente Cívico por Santiago, en la persona de Daniel Brue; al bloque PRO, representado por el diputado Federico Pinedo; al bloque Frente Peronista, en la persona del diputado Enrique Thomas; a la Unión Cívica Radical, en la persona del diputado Ricardo Gil Lavedra, y a mi bloque en la persona de quien me representa, el señor diputado Agustín Rossi. A cada uno de ustedes vaya mi gratitud por haber hecho posible un año de trabajo legislativo (*Aplausos prolongados.*)

Además, quiero que me permitan agradecer por mi historia y por mi pertenencia. En este sentido, debo expresar mi agradecimiento a Néstor Kirchner, quien desde el cielo nos debe estar acompañando. Recordemos que él fue legislador integrando esta Honorable Cámara, con lo cual nos devolvió el sentido de la política. (*Aplausos.*)

También quiero agradecer en forma personal a la señora presidenta de la República, porque ha depositado en mí su confianza como legislador y, junto a mi bloque, me ha transmitido su seguridad para presidir un año más esta Honorable Cámara. A todos ustedes también

les expreso mi agradecimiento por la confianza que me han brindado para conducir un año más este Honorable Cuerpo. *(Aplausos.)*

Circunstancialmente soy presidente de esta Cámara; soy un diputado más, un integrante más de mi bloque y ocupo este cargo sin beneficio de inventario.

El mandato que me ha encomendado la presidenta de la República es que la Cámara de Diputados de la Nación sea el lugar donde se expresan todas las ideas, se defiendan todas las convicciones y se debatan las visiones y las corrientes de opinión que representan la voluntad soberana de nuestro pueblo. Por ello, reitero mi agradecimiento a todos por esta oportunidad. *(Aplausos.)*

Además, quiero agradecer al conjunto de los diputados el hecho de que en esta ocasión podamos informar al pueblo argentino que de los últimos cuatro años éste ha sido el de mayor cantidad de sesiones. Entre sesiones de tablas, especiales, informativas, preparatorias y extraordinarias hemos llegado a un total de veintiuna reuniones, contra siete en 2011, diecisiete en 2010 y trece en 2009. Esto lo hicieron posible todos y cada uno de ustedes. Por eso, agradezco el compromiso de trabajo de todos los colegas diputados. *(Aplausos.)*

Quiero agradecer también que podamos decir al pueblo argentino que, en dichas sesiones, se aprobaron 229 proyectos de ley, 64 proyectos con sanción definitiva, 165 proyectos de ley que se comunicaron al Honorable Senado de la Nación, 180 resoluciones conjuntas, 201 resoluciones y 14 declaraciones.

Quiero rendir un breve homenaje al personal de la Cámara de Diputados que me ha acompañado en la gestión. Me refiero a los secretarios de las comisiones y a todo el personal que ha estado trabajando para que nosotros podamos funcionar en situaciones muy difíciles. *(Aplausos.)*

Permítanme que haga un reconocimiento al personal de maestranza, al personal de seguridad y al personal de ordenanza, los que nos atienden y nos sirven café que, muchas veces con muchísimas dificultades, han hecho posible que podamos trabajar a lo largo de este año. *(Aplausos.)*

Quiero ser profundamente honesto. Tengo el mandato de la presidenta de la Nación para ser un presidente amplio, abierto y ecuánime, pero no soy imparcial. Soy un militante de la política que muchas veces vibra en este sillón con la intensidad del debate.

Como conclusión, quiero decir que tengo el orgullo de pertenecer a un proyecto político, y me siento honrado de ello. Como militante siento que he realizado mis aspiraciones, pero más me honra que en este Parlamento podamos iniciar la celebración por los treinta años de democracia, porque eso sí es responsabilidad del conjunto de las fuerzas políticas que hemos sabido poner en valor la política como instrumento común para unir al pueblo argentino. *(Aplausos.)*

No puedo dejar de rendir homenaje a los presidentes de la Nación que hoy ya no están presentes. Me refiero a dos en particular: por su lucha, por su entrega, por su docencia democrática, por el juicio a las juntas militares, rindo homenaje al doctor Ricardo Alfonsín. *(Aplausos.)*

Y déjenme rendir también un homenaje sentido a quien fue un contemporáneo, a quien me ilusionó nuevamente con la política como instrumento de transformación y cambio, a quien llevó adelante la imprescriptibilidad de la violación de los derechos humanos y de los delitos de lesa humanidad, el doctor Néstor Kirchner, quien compartió con nosotros este recinto. *(Aplausos.)*

Los hombres de la democracia tenemos que enfrentarnos con quienes permanentemente pretenden denostar la política y arrebatarnos la decisión de la representación política que cada uno de nosotros ostenta, más allá de nuestra forma de pensar.

En su interior, cada uno de nosotros sabe la fidelidad que debe a su conciencia y a sus representados. Lo importante es que no traicionemos este mandato de época. Somos la generación del Bicentenario y yo siento orgullo de que en este recinto, con todas las dificultades que muchas veces tenemos —con la dificultad de articular miradas diferentes e instrumentos reglamentarios que nos permitan alcanzar procedimientos donde podamos expresar lo que sentimos y lo que queremos—, podamos dar el debate de las ideas con el sagrado compromi-

so de respetar la voluntad soberana de nuestro pueblo.

Este empeño que asumo como un diputado más —porque soy un diputado elegido por ustedes para ejercer la Presidencia por un año más— me obliga a cumplir la tarea de ser el más servicial de todos y espero poder cumplir también con esa expectativa. Me toca a mí ser testimonio de trabajo y espero poder cumplir con esa expectativa.

Me toca hacer de la humildad un ejercicio para no imponer este cargo que no me pertenece, sino que pertenece a quienes me han elegido. Espero el año próximo, que es un año electoral, trabajar para que todos podamos expresar nuestras más íntimas convicciones en este recinto.

El empeño que hemos puesto en poner en valor este centro, este monumento histórico, la ayuda que hemos pedido a las universidades, al Ministerio de Planificación, a la Dirección de Monumentos Históricos, fue para poner en valor las mejores ilusiones del pueblo argentino, de que sea la democracia la que esté en capacidad de resolver las aspiraciones de la generación del Bicentenario.

Cada vez que en la Argentina hay un golpe de Estado, el único poder que se cierra, al que le ponen candado, es éste, porque representa la voluntad soberana del pueblo. (*Aplausos.*) Cuando en los debates hemos dicho que queríamos que se respetara la voluntad del legislador, como fuente directa de interpretación de las normas, era porque queríamos que no hubiera otro poder que decidiera por la voluntad mayoritaria de este cuerpo, que no hubiera medidas procesales que impidieran que la voluntad mayoritaria de los representantes del pueblo se viera cumplida. (*Aplausos.*)

Es un grito de defensa por la política. Creo en esto firmemente, creo en la división de poderes, pero considero que no es casualidad que cada vez que tienen que cerrar la expresión del pueblo se cierra el Congreso.

Queridos compañeros, señores representantes, hemos trabajado en un año intenso; tenemos por delante un año electoral, pero también de celebración. Son 30 años de democracia y tenemos mucho para poner en valor. Tomo como objetivo planteado en la propia Comi-

sión de Labor Parlamentaria el trabajo de jerarquización de las comisiones, y si la labor parlamentaria lo acuerda, estaremos firmando con todas las universidades argentinas en los próximos días, en el inicio de los 30 años de democracia, la jerarquización y profesionalización de las comisiones que integran el conjunto del cuerpo, para estar a la altura de los requerimientos que cada uno de los legisladores demanda y necesita. (*Aplausos.*)

La audiencia pública ha sido un mecanismo de acercamiento al conjunto de la ciudadanía. Yo agradezco a la oposición, porque hemos escuchado todos juntos lo que la ciudadanía decía. Estábamos en un intenso debate en el Parlamento, con dificultades procedimentales, pero lográbamos estar todas las expresiones reunidas en la comisión que escuchaba al pueblo.

Ése es un trabajo que esta Cámara debe reconocerse a sí misma como un testimonio de compromiso republicano con el conjunto del pueblo argentino.

No quiero aburrirlos. Sé que me toca con quienes me han acompañado en las vicepresidencias una tarea muy fuerte. Quiero agradecer a la señora vicepresidenta, Norma Abdala de Matarazzo, por su acompañamiento durante este año de trabajo. (*Aplausos.*)

Quiero agradecer al diputado Mario Negri por su consejo oportuno, por su hombría de bien, por su sinceridad en los planteos, por las aclaraciones a tiempo. (*Aplausos.*) Quiero agradecer a la diputada del FAP, que tanto nos ha acompañado, que tanta vocación republicana ha puesto y que tanto impulso ha dado a nuestro canal de cable en el transcurso de este año. A todos, muchísimas gracias, porque ustedes también son parte de este período de trabajo. (*Aplausos.*)

Simplemente el compromiso de trabajar. Espero como presidente estar a la altura de las expectativas que cada uno de ustedes tiene, que este año sea muy rico en debate político y que nada nos ponga candado a nuestras convicciones y pensamientos. La diversidad nos enriquece, y ojalá que podamos dar al pueblo argentino el ejemplo de que somos capaces de ordenar prioridades, mediante el poder representativo del universo mayoritario del pueblo,

como testimonio de la decisión de privilegiar la patria y los intereses de nuestra Nación.

Tengo el pleno convencimiento de que somos parte de una generación que no va a poder decir a nuestros hijos que hubo un tiempo pasado que fue mejor, porque el presente y el futuro que les entreguemos serán mejores que lo que nosotros hemos recibido.

Muchas gracias a todos, y que Dios nos ilumine y acompañe como representantes del pueblo. (*Aplausos.*)

Sr. Presidente (Domínguez). – Corresponde pasar a la elección del vicepresidente 1º de la Honorable Cámara.

Si la Honorable Cámara acepta para esta elección y para la de los vicepresidentes 2º y 3º el procedimiento utilizado para la elección del presidente, se procederá de la misma manera.

–Asentimiento.

Sr. Presidente (Domínguez). – Tiene la palabra el señor diputado por Santa Fe.

Sr. Rossi. – Señor presidente: habida cuenta de que incluso algunos diputados ya han adelantado sus opiniones sobre la elección de las vicepresidencias 1ª, 2ª y 3ª, propongo que hagamos uso de la palabra una sola vez para referirnos a las tres nominaciones y luego pasemos directamente a la asunción de los cargos.

Hago esta propuesta a fin de acelerar el trámite de la sesión.

Sr. Presidente (Domínguez). – Si hay asentimiento de la Honorable Cámara, se procederá tal como acaba de proponer el señor diputado por Santa Fe.

–Asentimiento.

Sr. Presidente (Domínguez). – Tiene la palabra el señor diputado por Santa Fe.

Sr. Rossi. – Señor presidente: antes de pasar a las postulaciones correspondientes, quiero mencionar dos cuestiones sencillas.

En primer lugar, quiero saludar a los alumnos de una escuela de Maggiolo que están presenciando esta sesión como parte de su visita al Congreso. (*Aplausos.*) Se trata de una localidad del sur de mi provincia, de dos mil habitantes.

En segundo término, quiero aclarar –sin ánimo de entrar en un debate– que no compartimos ninguna de las críticas que se han hecho

aquí al funcionamiento de esta Cámara y a las actitudes políticas de nuestro bloque. Nos parece mal que en la sesión de elección de autoridades de la Cámara se haya entrado en ese tema que, por supuesto, estamos dispuestos a debatir, pero en otro momento. Y aclaro que en esa oportunidad nos va a gustar comparar cómo hemos actuado unos y otros –porque en estos años no hemos sido los únicos que hemos tenido la mayoría– para ver las actitudes de cada uno alrededor de la cuestión. (*Aplausos.*)

Pasando al tema de las postulaciones, señor presidente, proponemos para el cargo de vicepresidente 1º de la Honorable Cámara a nuestra compañera Norma Abdala de Matarazzo. (*Aplausos.*) Como lo dije en la oportunidad anterior, hacemos esta propuesta como un fuerte reconocimiento no sólo a la persona de Norma sino a los bloques aliados que siempre nos han venido acompañando; en este caso específico, el Frente Cívico por Santiago, que ha sido de una colaboración enorme en cada una de las iniciativas que hemos tenido que impulsar en esta Cámara de Diputados.

A la vez, señor presidente, quiero destacar que cada vez que a la señora diputada Abdala de Matarazzo le ha tocado reemplazarlo y presidir parte de las sesiones, lo ha hecho con muchísima eficiencia y autoridad, actitud que nos ha dejado a todos nosotros más que conformes.

De manera que con muchísima alegría venimos a proponer a Norma Abdala de Matarazzo como vicepresidenta 1ª de la Honorable Cámara. (*Aplausos.*)

Vamos a respetar y apoyar la propuesta del bloque de la Unión Cívica Radical para la Vicepresidencia 2ª y la del bloque del FAP para la Vicepresidencia 3ª.

Para no ser yo quien proponga los nombres de quienes se harán cargo de las mencionadas vicepresidencias, propongo que en el caso de que sean los mismos de este período, se inserten en mi discurso las opiniones que vertí en la anterior sesión preparatoria, tanto para el candidato para la Vicepresidencia 2ª como para la Vicepresidencia 3ª.

Sr. Presidente (Domínguez). – Tiene la palabra el señor diputado por la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Sr. Gil Lavedra. – Señor presidente: nuestro bloque va a apoyar la propuesta formulada para la Vicepresidencia 1ª, que ha sido desempeñada de manera muy estricta al comienzo de las sesiones ordinarias, pero que se fue flexibilizando con el transcurrir del tiempo.

Para la Vicepresidencia 2ª nuestra bancada tiene el enorme gusto de proponer al diputado nacional por la provincia de Córdoba, Mario Raúl Negri. (*Aplausos.*)

Se trata de un hombre que no necesita presentaciones, porque es una persona de la democracia, que fue vicegobernador de la provincia de Córdoba y diputado nacional en varios períodos. En consecuencia, para nosotros es un orgullo que el diputado Negri nos represente en la Vicepresidencia 2ª. (*Aplausos.*)

Además, vamos a acompañar la propuesta formulada en el sentido de que el Frente Amplio Progresista se haga cargo de la Vicepresidencia 3ª. (*Aplausos.*)

Sr. Presidente (Domínguez). – Tiene la palabra la señora diputada por Buenos Aires.

Sra. Stolbizer. – Señor presidente: en nombre del interbloque del Frente Amplio Progresista nos complace apoyar las propuestas formuladas para la Presidencia de esta Cámara, como también para que se haga cargo de la Vicepresidencia 1ª la señora diputada Norma Abdala de Matarazzo. Como se ha dicho, ha reemplazado al presidente de la Cámara con eficiencia cada vez que le tocó la oportunidad, con las mismas características que el señor presidente ha definido para esta Cámara. Siempre ha tenido voluntad de cooperación y diálogo.

De la misma manera, vamos a apoyar la propuesta formulada por el bloque de la Unión Cívica Radical para que nuestro colega y amigo, Mario Negri, represente a los diputados de esta Cámara en la Vicepresidencia 2ª, reconociendo en él las cualidades que ya han sido destacadas.

Para el caso de la Vicepresidencia 3ª, vamos a ratificar la nominación que hiciera en la sesión preparatoria anterior para que la señora diputada Alicia Ciciliani se haga cargo de ella.

La diputada de nuestro bloque ha puesto de manifiesto durante todo este período un gran espíritu de cooperación con la Presidencia de la Cámara y las demás vicepresidencias. Ha logrado desempeñar una labor que ha sido des-

taçada hoy por todos. Lo ha hecho siempre sin perder su condición de integrante de bloque político opositor. En todos los casos ha demostrado que éste es el ámbito de las expresiones plurales, democráticas y que todos tenemos la responsabilidad de cooperar.

En nombre del interbloque corresponde que haga mención a lo que considero una unidad política. Entendemos que la composición numérica no es en sí misma una única razón que pueda fundamentar la ubicación. No se trata de un dato menor, y es lo que siempre hemos reconocido en el bloque de la Unión Cívica Radical. Pero en términos de paridad numérica, no tenemos duda de que esto debe ser acompañado por una lectura y un análisis de carácter político.

El Frente Amplio Progresista ha sido la segunda fuerza política en la última elección, frente a una fuerza que nosotros respetamos, como son nuestros colegas del Frente Progresista. Han llegado a conformar un interbloque que es producto de la unificación de fuerzas políticas que en la última elección acompañaron candidaturas muy diferentes: la del doctor Duhalde, la del doctor Ricardo Alfonsín, la del doctor Rodríguez Saá.

Por lo tanto, nosotros creemos que a esta decisión política sin duda hay que darle una lectura que tenga que ver con esta cuestión. Nosotros somos un frente que tiene un único liderazgo, el del doctor Hermes Binner. Somos una fuerza política que llegó junta a esta Cámara, y por supuesto tiene un futuro de unidad con vistas a las próximas elecciones. La sociedad necesita previsibilidad dentro de la política y saber fundamentalmente que hay acuerdos políticos que se sostienen en el tiempo y tienen su correlato y reflejo en la actividad dentro del Parlamento.

Nosotros representamos a un colectivo del pueblo de la Nación y lo hacemos a través de esta expresión uniforme que es el Frente Amplio Progresista. Por ello manifestamos nuevamente el apoyo a la candidatura de la diputada Alicia Ciciliani. (*Aplausos.*)

Sr. Presidente (Domínguez). – Tiene la palabra el señor diputado por Mendoza.

Sr. Thomas. – Señor presidente: me toca representar a un bloque del que me siento orgu-

lloso. Me gustó el mecanismo que propuso el señor diputado Rossi en el sentido de insertar mi discurso en el Diario de Sesiones, más allá de lo que pueda agregar ahora. Mi discurso es exactamente el mismo que pronuncié el año pasado en oportunidad de la respectiva elección de autoridades.

He escuchado con detenimiento a los distintos oradores. Desde ya agradezco a los colegas que han anticipado su apoyo a nuestro candidato para la Vicepresidencia 3ª; también he escuchado las propuestas para la Vicepresidencia 1ª y la Vicepresidencia 2ª, y en el marco de ese respeto al que aludieron los colegas que me precedieron, pienso que hay una sola forma de demostrarlo, y es manteniendo algunos códigos que necesita la democracia para funcionar, así como los usos y costumbres que se han aplicado en esta Cámara a través del tiempo.

En ese sentido, nosotros no hacemos una evaluación sobre la fuerza política que es más afín o menos afín a lo que nosotros representamos. Nosotros aceptamos muchas veces el éxito de haber ganado alguna elección y también la adversidad cuando nos toca ser oposición. Esa es la verdad.

A finales del año pasado muchos apostaban a que el bloque que con orgullo represento no iba a ser homogéneo, e incluso aventuraban que no se iba a mantener en el tiempo sino que se iba a desmembrar.

Quiero invitar a todos los colegas que están aquí a que vean la coherencia, la homogeneidad de criterios y la forma de votar con la valentía necesaria en casi todos los casos, y por sobre todas las cosas que observen que cada vez que nosotros no hemos acompañado un proyecto, especialmente del oficialismo, hemos presentado una propuesta alternativa, a nuestro criterio superadora y siempre, en todos los casos, basada en una doctrina que para nosotros es inalterable en sus principios, como es la doctrina peronista.

Me parece que allí está el fondo de este tema para el oficialismo: que nosotros seamos peronistas y que no sólo no nos hemos dispersado sino que estamos creciendo. Para que mis colegas sepan, en el día de hoy hemos presentado al presidente de la Cámara un nuevo interbloque de veintiséis diputados nacionales, porque hemos agregado a los compañeros que vienen

trabajando con nosotros, Francisco Fortuna y Estela Garnero, que pertenecen a Córdoba Federal, y Eduardo Mauricio Ibarra, de Unión por San Juan. Espero que esto quede registrado: vamos a seguir creciendo el año que viene.

A nuestro criterio eso es lo que más molesta: que somos peronistas y que vemos la realidad de una forma diferente a un oficialismo que a nuestro criterio cada vez es menos peronista. De alguna manera, por esa visión encontramos una especie de alianzas transitorias para privilegiar intereses partidarios y no lo que significa en este caso por su simbolismo, por lo que representa, una Vicepresidencia 3ª de la Cámara.

Por lo que he escuchado, tengo entendido que nosotros numéricamente hoy, si bien representamos un bloque de veintiún diputados nacionales y un interbloque de veintiséis diputados nacionales, esto no tiene valor para algunos bloques no sólo del oficialismo sino bloques que inclusive trabajan con nosotros desde la oposición y cuyas posiciones muchas veces hemos sostenido, a pesar de que en algunas oportunidades no estuvimos totalmente de acuerdo. Pero lo sostuvimos porque estamos trabajando juntos y nos respetamos.

Para nosotros hoy es un nuevo atropello porque esto no sólo tiene consecuencias políticas, como va a ocurrir en el día de hoy si es que se impone esta posición de dar la Vicepresidencia 3ª a un bloque y a un interbloque absolutamente minoritarios, como es el FAP, sino que también tiene consecuencias legales.

Ustedes saben que la ley de medios establece espacios institucionales para la autoridad de aplicación, para el AFSCA, para radio y televisión argentina, es decir, espacios institucionales creados por ley.

Ustedes saben también que hemos llevado a esos ámbitos y a la bicameral de medios este mismo argumento para reclamar nuestro lugar como tercera fuerza de la Cámara de Diputados en esa representación.

Seguramente ha pesado más la evaluación de que tenemos una postura muy crítica con la ley de medios, pensando que esa ley no es para favorecer la pluralidad de voces porque en los hechos lo que favorece la ley es la monopolización de la palabra, el relato, la verdad única y la lucha contra otro grupo que nos está por

llevar puestos, tal como lo he dicho en varias oportunidades.

En realidad, hoy nos encontramos en un día que debería ser muy festivo para todos pero para este bloque no lo es. Estuvimos discutiendo y debatiendo, porque nosotros debatimos en el bloque y en el interbloque sobre cuál era la postura correcta; si era la de quedarnos callados ante la imposición con la muy fuerte posibilidad de perder, o sostener nuestra palabra, nuestras convicciones, aun frente a una injusticia como la que estamos viviendo hoy, y hemos decidido por unanimidad sostener nuestras convicciones, nuestra palabra, discutir sobre lo que dijo el respetado diputado Solanas, cuando señaló: nosotros merecemos esa Vicepresidencia 3ª porque salimos segundos y porque estamos creciendo.

Yo le digo al diputado Solanas que se va a llevar una sorpresa el año que viene porque esta fuerza que represento no sólo se manifiesta en el Congreso. Ustedes la van a ver presente en todas y cada una de las provincias argentinas que estamos recorriendo con todos los compañeros, y vamos a presentar una alternativa para nosotros superadora de este país que estamos viviendo.

Para terminar, voy a señalar a quién proponemos para la Vicepresidencia 3ª. Se está proponiendo a una compañera que a nuestro criterio representa para todos un valor que nunca se debe perder en el peronismo y en la democracia argentina, que es la lealtad. Me refiero a la compañera Claudia Rucci, a quien proponemos para la Vicepresidencia 3ª.

Se trata de una compañera que no se duerme en el apellido y que ha tomado la responsabilidad de superar todas las adversidades de la vida, de superar los rencores y los odios, de militar todos y cada uno de los días presentes y los que vendrán por un peronismo que pueda cambiar la realidad del país.

Por eso acompañamos la propuesta de la Vicepresidencia 1ª, la propuesta de la Vicepresidencia 2ª para el bloque radical y proponemos para la Vicepresidencia 3ª a la diputada Claudia Rucci, pidiendo desde ya que el voto sea nominal. (*Aplausos.*)

Sr. Presidente (Domínguez). – Tiene la palabra el señor diputado por Santiago del Estero.

Sr. Brue. – Señor presidente: por supuesto nos sentimos honrados y orgullosos por el nombramiento Norma Abdala de Matarazzo para ocupar nuevamente la Vicepresidencia 1ª de esta Honorable Cámara.

¿Qué decir de Norma? La conocemos muchísimo; es una gran amiga, una gran persona, y una vecina, porque nacimos y nos criamos juntos en el mismo pueblo. Al conocerse como familia, uno sabe qué clase de persona es la otra.

Por otra parte, quienes venimos de ocupar cargos ejecutivos sabemos que muchas veces la tarea legislativa no nos resulta fácil y nos cuesta tiempo adaptarnos a esta función. Sin embargo, Norma lo hizo de modo impecable, se adaptó rápidamente y por supuesto cumplió con creces la función que le tocó desempeñar.

Cada vez que usted, señor presidente, le hizo una seña a Norma –y creo que fueron muchas veces (*risas.*)–, ella cumplió a rajatabla su función.

Por supuesto, ella está muy comprometida con el proyecto de la Nación y también con el que se está llevando adelante en nuestra provincia desde el Frente Cívico por Santiago. Orgullosos, complacidos y muy contentos expresamos nuestro apoyo a su postulación.

Norma: como siempre, cuentas con nuestro acompañamiento y te deseamos lo mejor del mundo para vos en esta función y en la vida.

También acompañamos la postulación del señor diputado Mario Negri para la Vicepresidencia 2ª; sabemos de su hombría de bien, su capacidad y su trayectoria, por lo que nos sentimos orgullosos y complacidos de que sea nuestro vicepresidente 2º.

Asimismo, apoyamos la postulación formulada por el bloque del FAP para la Vicepresidencia 3ª. (*Aplausos.*)

Sr. Presidente (Domínguez). – Tiene la palabra la señora diputada por Neuquén.

Sra. Comelli. – Señor presidente: el bloque que represento y el interbloque que integramos apoyamos la nominación para la Vicepresidencia 1ª del cuerpo de la diputada Norma Abdala de Matarazzo, una compañera que al margen de la tarea específica de reemplazarlo en el sitial de la Presidencia, ha sido una grata colaboradora en las distintas gestiones en las

que muchas veces la gente del interior hemos necesitado una mano.

Expreso asimismo nuestro apoyo al colega y compañero diputado –de la actual gestión y de anteriores– Mario Negri y a la compañera Alicia Ciciliani.

Sr. Presidente (Domínguez). – Tiene la palabra el señor diputado por la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Sr. Prat-Gay. – Señor presidente: en 2007 nosotros fuimos la segunda fuerza más votada en la elección presidencial, de lo cual algunos se olvidan a pesar de que no pasó tanto tiempo. Salimos segundos, a una distancia bastante inferior de la que en la última elección presidencial separó al ganador de su contrincante más inmediato. No teníamos duda alguna de que nosotros éramos la segunda fuerza política, pero en ese momento, como siempre, decidimos respetar la representación de los bloques. Éramos la segunda fuerza que había sido votada en esa elección presidencial, pero como era el resultado de una sola elección, el bloque de la Unión Cívica Radical tenía más representantes que el de la Coalición Cívica. Por eso votamos en contra de nosotros y a favor de aquel bloque que tenía más representantes.

Expreso esto porque quiero hacer la introducción que corresponde. Ya hemos atravesado desde nuestro bloque esta argumentación y habiendo votado en su momento en contra de nosotros mismos sería difícil sostener que ahora votaremos a favor de la propuesta del FAP.

Lo que quiero dejar aclarado con esto es que la decisión de nuestro bloque no es política ni mucho menos personal; simplemente se trata de una decisión institucional.

Entendemos que las autoridades de la Cámara se eligen en función de la representatividad de cada uno de los bloques y dicha representatividad solamente se puede determinar con la cantidad de bancas que tiene cada bloque. Nos guste o no nos guste nosotros hemos aplicado esta norma aun en nuestra contra y la vamos a volver a aplicar hoy más allá de las afinidades políticas que tengamos.

El año pasado nos abstuvimos en esta votación porque entendíamos que las dos propuestas presentaban irregularidades. Pensábamos

que el FAP se proponía como un interbloque pero no tenía una Presidencia de interbloque, y el Peronismo Federal tenía una Presidencia de interbloque pero había conformado, a pesar de ser el bloque que le correspondía, un interbloque de último momento, 24 horas antes de la votación, al mero efecto de conseguir ese cargo que estaba en disputa.

Desde entonces debemos reconocer –como dijo el diputado Thomas– que la votación del interbloque del Peronismo Federal ha sido muy coherente a lo largo de todo este año y también tenemos que aceptar la decisión sutil, pero no por eso menos contundente, que surgió en la discusión respecto de su candidatura, donde primero se le dio la palabra al diputado Thomas y después al diputado Zabalza.

Por lo tanto, nosotros no tenemos más remedio –lo queramos o no– que apoyar para la Vicepresidencia 3ª al candidato propuesto por el interbloque que tiene más bancas, y ese es el candidato del Peronismo Federal, la diputada Rucci. Por supuesto que no hacemos distinciones personales; simplemente es una cuestión institucional.

Respecto de los otros dos cargos, también acompañamos con alegría la designación de la vicepresidenta Norma Abdala de Matarazzo –quizá más dura que usted, señor presidente, con el manejo de los tiempos, pero es cierto que eso se ha ido flexibilizando–, así como también la de Mario Negri, un gran amigo, un gran dirigente y representante de esta Cámara, a quien acompañamos con muchísimo agrado y ahínco en esta nueva etapa en la que va a mantener la Vicepresidencia 2ª.

Acompañamos entonces con nuestro voto la designación de Norma Abdala de Matarazzo, de Mario Negri y de la candidata que ha propuesto el peronismo Federal, en virtud de que ese bloque tiene más bancas que los otros interbloques que se han propuesto. (*Aplausos.*)

Sr. Presidente (Domínguez). – Tiene la palabra el señor diputado por la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Sr. Heller. – Señor presidente: acompañamos la propuesta para las Vicepresidencias 1ª y 2ª que han formulado el Frente para la Victoria

y la Unión Cívica Radical así como la propuesta del FAP para la Vicepresidencia 3ª.

Sr. Presidente (Domínguez). – Tiene la palabra el señor diputado por la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Sr. Solanas. – Señor presidente: ratifico lo dicho anteriormente y en el caso de la Vicepresidencia 3ª quiero contestar a mis colegas del Peronismo Federal que quizás han malentendido el fundamento de mi voto.

En primer lugar, Proyecto Sur no forma parte del FAP. En segundo término, el argumento principal es que no le hace bien a la Cámara de Diputados no incluir, en aras de un Parlamento más plural, a una fuerza con tanta presencia y apoyo ciudadano que representa un espacio político considerable y que es incomprensible que no tenga la Vicepresidencia 3ª.

Si nos ponemos a hablar de peronismo podríamos tener una conversación *in extenso* porque, como diría Perón, en esta Cámara hay tantos peronistas como queramos. Los hay en el oficialismo –y de muchas tendencias– y los hay también en el peronismo federal. A su vez, nosotros nos reivindicamos muy peronistas. Si nos pusiéramos a hablar de peronismo y de cuánto hemos respetado aquella herencia, no nos pondríamos de acuerdo.

Yo siento una especial estima por Claudia Rucci y por muchos de los diputados que hoy integran el Peronismo Federal.

Entonces debe comprenderse bien: nosotros queremos una Cámara más plural, más abierta a las distintas tendencias, con mayor calidad de debate y en la cual nos escuchemos, comprendamos y trabajemos conjuntamente en aras de una mejor gestión para el pueblo argentino que espera la resolución de tantos temas que todavía duermen.

Por estos motivos, expresamos nuestro apoyo para que la Vicepresidencia 3ª esté a cargo de la diputada Alicia Ciciliani.

Sr. Presidente (Domínguez). – Tiene la palabra la señora diputada por La Pampa.

Sra. Regazzoli. – Señor presidente: con orgullo de mujer, con certeza en la eficiencia en el desempeño de sus funciones, destacando sus condiciones de ser humano en el aporte de calidad, fuerza y firmeza según la instancia en que le tocaba actuar y teniendo en cuenta la respon-

sabilidad demostrada en el día a día legislativo, el PJ La Pampa apoya la propuesta de que la compañera Norma Abdala de Matarazzo ocupe la Vicepresidencia 1ª.

Junto a un buen presidente tenemos con mucho orgullo a una muy buena vicepresidenta.

Además, acompañamos la propuesta de que el diputado Mario Negri ocupe la Vicepresidencia 2ª y de que la diputada Alicia Ciciliani ocupe la Vicepresidencia 3ª. (*Aplausos.*)

Sr. Presidente (Domínguez). – Tiene la palabra el señor diputado por Córdoba.

Sr. Fortuna. – Señor presidente: ya había anticipado la posición del bloque Córdoba Federal. Conformando interbloque junto con el Frente Peronista, ratificamos nuestra posición de que la diputada Norma Abdala de Matarazzo sea la vicepresidenta 1ª de esta Cámara y, por supuesto, apoyamos también la propuesta de que el diputado Mario Negri sea el vicepresidente 2º. En el mismo sentido, apoyamos el nombramiento de la diputada Claudia Rucci como vicepresidenta 3ª porque entendemos que es lo que corresponde.

Como lo dije anteriormente, creo que son las diputadas y diputados quienes deben votar y definir quiénes van a ser las autoridades de la Cámara según la composición del cuerpo y la vocación de reunión existente entre las distintas coaliciones que se forman. Eso tiene un dinamismo que nada tiene que ver con la elección de las autoridades del Poder Ejecutivo nacional.

Por otro lado, se respeta la decisión del bloque mayoritario, que es el que elige quien ocupe la Presidencia y la Vicepresidencia 1ª. El resto de los escaños de la conducción de la Cámara dependen de una cuestión política y numérica, como se resuelven siempre los temas en un Parlamento y dentro de un sistema democrático.

En definitiva, creo que más allá del respeto que se merece el bloque del FAP, en este caso en la persona de la señora diputada Ciciliani –a quien le reconozco su trabajo como diputada nacional–, corresponde también respetar la veracidad y el número de integrantes que tiene cada bloque en esta Honorable Cámara.

Por lo expuesto, entendemos que ese interbloqueo tiene los votos suficientes para aspirar a la Vicepresidencia 3°.

Sr. Presidente (Domínguez). – Tiene la palabra la señora diputada por Tierra del Fuego.

Sra. Fadul. – Señor presidente: no había pedido el uso de la palabra porque ya me había expresado cuando me pronuncié sobre su candidatura y la del resto de los colegas. De todos modos, hago propicia la oportunidad para ratificar el voto afirmativo del bloque del Partido Federal Fuegoño a la nominación de la señora diputada Norma Abdala de Matarazzo como vicepresidenta 1° de la Honorable Cámara, porque considero que cumplió acabadamente con su función.

También reitero mi apoyo al candidato propuesto por la Unión Cívica Radical para ocupar la Vicepresidencia 2° de este Cuerpo, y conocida la nominación de la señora diputada Claudia Rucci para ocupar la Vicepresidencia 3° de la Honorable Cámara, apoyo con orgullo también dicha moción. (*Aplausos.*)

Sr. Presidente (Domínguez). – Tiene la palabra la señora diputada por Buenos Aires.

Sra. Camaño. – Señor presidente: en primer término, quiero felicitarlo por su designación. Espero que en el curso del próximo año se mantenga en línea con las excelentes palabras que pronunció al ocupar nuevamente su cargo, porque esa es la silla que nos representa a todos, como bien dijo usted.

En mi bloque habíamos ideado la estrategia de que sólo hiciera uso de la palabra el presidente de esta bancada, pero cuando se dicen ciertas cosas uno no puede menos que empezar a pensar y reflexionar sobre lo que se manifestó. Digo esto porque quien hoy se irá de este recinto siendo consagrado por algunos de los legisladores como Vicepresidente 3° de la Honorable Cámara, no creo que tenga nada para festejar. Digo esto porque no se puede justificar lo injustificable a través de los razonamientos que se hicieron.

Si efectivamente se pretende respetar la diversidad, vinculada con izquierdas, derechas, centros, etcétera, lo que debíamos proponernos es modificar el reglamento. Así, con un reglamento modificado no tendríamos ningún tipo de discusión de índole reglamentaria o so-

bre los usos y costumbres, porque en ese caso tendríamos en claro a quién le corresponde cada cosa.

Lo cierto es que a partir de ahora a usted no se le podrá exigir que cumpla con el reglamento, porque él ha sido violado por parte de algunos dirigentes de la oposición en la elección, nada más ni nada menos, que de las autoridades de esta Honorable Cámara.

Esto nos tiene que llamar a la reflexión. Personalmente no me voy gratuitamente de esta sesión sin decir, fundamentalmente a los colegas de la oposición, que cuando se discuten reglas ellas tienen que ser parejas para todos. A partir de ahora nunca más estaremos habilitados a decirle algo al señor presidente sobre un incumplimiento del reglamento, si realmente somos conscientes de que acá estamos frente a una violación reglamentaria y de los usos y costumbres.

Entiendo que el año pasado algunos legisladores tuvieron dudas con respecto a por qué nos juntábamos algunos peronistas opositores. En este sentido, hemos rendido examen a lo largo de un año de trabajo sobre qué somos, dónde estamos parados y qué queremos. Indudablemente este es un interbloqueo que tiene identidad, y no nos la van a sacar eligiendo a un vicepresidente 3° de manera antirreglamentaria y en contra de los usos y costumbres.

Nosotros somos la tercera fuerza de esta Cámara; esto tiene que quedar en claro. Que la Vicepresidencia 3° se la lleve otro en connivencia, pero –repito– nosotros somos la tercera fuerza en este Cuerpo. (*Aplausos.*)

Sr. Presidente (Domínguez). – Tiene la palabra el señor diputado por Santa Fe.

Sr. Favario. – Señor presidente: voy a manifestar mi adhesión a la postulación de la señora diputada Abdala de Matarazzo y del señor diputado Negri, por parte de la Unión Cívica Radical.

En lo que se refiere a la Vicepresidencia restante, entiendo que no se trata de una cuestión de debate parlamentario en torno al reglamento ni creo que se trate de un tema relativo a los resultados electorales presidenciales.

Como lo dije en una oportunidad anterior durante una discusión similar a ésta, se trata de una decisión exclusivamente política y en fun-

ción de ella el partido Demócrata Progresista va a votar la propuesta de la señora diputada Alicia Ciciliani.

Sr. Presidente (Domínguez). – Tiene la palabra la señora diputada por Buenos Aires.

Sra. Rodríguez. – Señor presidente: me alegro verlo nuevamente allí, en el estrado.

Creo que tendríamos que desdramatizar este tipo de debate en torno a la vicepresidencia 3°, más allá de que lo tengamos desde hace muchísimos años. Desde ya adhiero a las postulaciones de Norma y de Mario, y apoyo la postulación de la diputada Alicia Ciciliani y su continuidad.

Quiero hacer una aclaración: al igual que el año pasado, me voy perfectamente bien de esta sesión –del mismo modo que se irán, supongo, muchos señores diputados– porque los usos y costumbres son los mismos. A veces nos puede convenir o no, pero lo cierto es que, por ejemplo, en los años 2003 y 2004 se siguió votando al ex diputado Natale. De allí, si no hay renovación del cuerpo, siguen las mismas autoridades.

Eso fue lo que sostuvo la mayoría en ese momento. Seguramente hasta la propia diputada Camaño lo debe haber votado, y la reglamentación tampoco se viola.

Cabe recordar que la reglamentación establece que se vota a simple pluralidad de sufragios. ¿Cuál es el problema? Si esto fuera así, la mayoría –cualquiera fuese– se lleva los cuatro cargos, es decir, la presidencia y las tres vicepresidencias. Obviamente, esto es antidemocrático y, como correctivo, se han buscado otras alternativas.

Hasta la vicepresidencia 1° estuvo en debate acá no hace muchos años para ver si le correspondía a la primera fuerza o no. La vicepresidencia 1° la discutimos, y no porque no tuvieran el número.

De todas maneras, en ese momento nosotros decíamos que la vicepresidencia tenía que ser decidida de otra forma. Entonces, repitiendo el mismo argumento del año pasado, no me parece que cinco personas más, que se incorporan esta mañana, realmente den muestra de una homogeneidad de criterio político y de una identidad de la expresión popular.

Creo que eso sí se ha expresado en un frente electoral que se ha mantenido y que se va a mantener. Esto también tiene que ver con qué tipo de corrección política implica la simple pluralidad de sufragios.

En ese sentido, me parece que no hay violación del reglamento. Se trata de una decisión política donde, por supuesto, existe una relación con el número cuando la disparidad es grande, pero no en cuestiones insustanciales, como ocurre en este caso.

En relación con qué sorpresa nos puede deparar el derrotero que pueda tener el frente peronista el año que viene, la verdad es que no tengo la menor idea. Ellos pueden aventurar lo que sea. Pero, sinceramente, algo que ni siquiera sé cuál es la expresión política... La verdad es que no sé ni qué proponen todavía. Creo que en esto sí hay una diferencia que hace volcar claramente mi voto por el FAP.

Sr. Presidente (Domínguez). – Tiene la palabra el señor diputado por Buenos Aires.

Sr. Moulleron. – Señor presidente: en primer lugar, deseo felicitarlo y desearle que tenga una gestión como la de este año frente a la Presidencia de la Cámara.

Voy a votar el requerimiento del bloque de la mayoría respecto a que la vicepresidencia 1° recaiga en la señora diputada Abdala de Matarazzo. También voy a acompañar la propuesta del radicalismo a favor del diputado Mario Negri.

Respecto a la vicepresidencia 3° –nos ponen frente a una cuestión que debería haberse superado, a mi criterio, en una reunión de labor parlamentaria, pero la venimos a discutir hoy en el recinto–, voy a votar a favor de la solicitud del presidente del bloque del frente peronista. Lo voy a hacer en función de respetar lo que se ha acordado en otras oportunidades respecto a la cantidad de integrantes de cada bloque.

Esto no va en demérito de la diputada Ciciliani, por quien tengo el mayor de los aprecio, pero en verdad me parece que el bloque del frente peronista ha demostrado a lo largo de todo este año legislativo una coherencia en su tarea. Además, no sólo ha demostrado co-

herencia, sino que ha incrementado su número de integrantes.

Esa es la fundamentación por la que voy a votar a favor de Claudia Rucci. (*Aplausos.*)

Sr. Presidente (Domínguez). – Se ha agotado la lista de oradores. En consecuencia, ha sido designada vicepresidenta 1° de la Cámara de Diputados de la Nación la señora diputada por el distrito electoral de Santiago del Estero doña Norma Amanda Abdala de Matarazzo. (*Aplausos.*) Felicitaciones, señora diputada.

En consecuencia, ha sido designado vicepresidente 2° de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación el señor diputado por el distrito electoral de Córdoba don Mario Raúl Negri. (*Aplausos.*)

El señor diputado Thomas propuso votar nominalmente el cargo para la vicepresidencia 3°, apartándose del mecanismo adoptado por esta Honorable Cámara.

La presidencia desea saber si el pedido de votación nominal está suficientemente apoyado.

–Resulta suficientemente apoyado.

Sr. Presidente (Domínguez). – Se procederá en consecuencia.

En primer lugar, se va a votar la propuesta formulada por la señora diputada Stolbizer, que postula para la vicepresidencia 3° de la Honorable Cámara a la señora diputada doña Alicia Mabel Ciciliani.

–Se practica la votación nominal.

–De acuerdo con el tablero electrónico, sobre 180 señores diputados presentes, 151 han votado por la afirmativa y 26 por la negativa, registrándose además una abstención. No se ha computado el voto de un señor diputado.

Sr. Secretario (Bozzano). – Se registraron 151 votos por la afirmativa y 26 por la negativa.

–Votan por la afirmativa los señores diputados Abdala de Matarazzo, Albarracín, Albrieu, Alfonsín, Alonso (M. L.), Álvarez (E. M.), Álvarez (J. M.), Arena, Argumedo, Arregui, Avoscan, Barbieri, Barchetta, Barrandeguy, Basterra, Basse, Benedetti, Bernal, Bertone, Bianchi (M. C.), Brawer, Brillo, Brizuela y Doria De Cara, Brue, Cardelli, Carlotto, Caselles, Catalan Magni, Cejas, Chieno, Ciampini, Ciciliani, Cigog-

na, Cleri, Comelli, Conti, Córdoba, Cortina, Cuccovillo, Currilén, Dato, De Ferrari Rueda, De Gennaro, De Pedro, Di Tullio, Díaz Bancalari, Díaz Roig, Donda Pérez, Donkin, Duclós, Elorriaga, Espíndola, Favario, Feletti, Félix, Fernández Sagasti, Ferrá de Bartol, Ferreyra, Fiore Viñuales, Gallardo, García Larraburu, García (A. F.), García (M. T.), Garnero, Garramuño, Garrido, Gdansky, Giaccone, Giacomino, Giannettasio, Gil Lavedra, Giubergia, González (J. D.), González (N. S.), Granados, Grosso, Guccione, Gutiérrez, Guzmán, Harispe, Heller, Herrera (G. N.), Herrera (J. A.), Junio, Kosiner, Kroneberger, Kunkel, Landau, Larroque, Leverberg, Linares, Lotto de Vicchietti, Lozano, Martínez (J. C.), Mendoza (S. M.), Metaza, Milman, Molas, Molina, Mongeló, Moyano, Müller (M. H.), Navarro, Nebreda, Negri, Oliva, Oporto, Orsolini, Ortiz, Pais, Parada, Pastoriza, Perié, Perotti, Perroni, Pietragalla Corti, Pilatti Vergara, Plaini, Portela, Recalde, Redczuk, Regazzoli, Riestra, Ríos (L. M.), Ríos (R. F.), Rivas, Robledo, Rodríguez, Rogel, Rossi, Sacca, Salim, Santillán, Scitutto, Segarra, Solanas (F. E.), Solanas (J. R.), Soto, Stolbizer, Storani, Tineo, Tomas, Tunessi, Uñac, Vilariño, Villa, Wayar, Yazbek, Zabalza, Zamarreño y Ziegler.

–Votan por la negativa los señores diputados Amadeo, Bianchi (I. M.), Brown, Camaño, Carranza, Chemes, Cremer de Busti, De Marchi, De Prat Gay, Fadul, Forconi, Fortuna, Gambaro, Germano, González (G. E.), Ibarra, Mouillerón, Müller (E. R.), Pradines, Pucheta, Ré, Rucci, Schmidt Liermann, Terada, Thomas y Tonelli.

–Se abstiene de votar el señor diputado Faustinielli.

Sr. Presidente (Domínguez). – En consecuencia, ha sido designada vicepresidenta 3ª de la Honorable Cámara, por 151 votos, la señora diputada por el distrito electoral de Santa Fe doña Alicia Mabel Ciciliani. (*Aplausos.*)

Tiene la palabra la señora diputada por Santiago del Estero.

Sra. Abdala de Matarazzo. – Señor presidente: quiero agradecer a los compañeros del bloque del Frente para la Victoria por proponerme para ocupar el cargo de vicepresidenta 1ª de esta Honorable Cámara.

También quiero agradecer a los diputados que integran el Frente Cívico por Santiago,

porque en forma permanente me están acompañando y apoyando en esta función. Asimismo, agradezco a los demás bloques que acompañaron la propuesta para que ocupe el cargo de vicepresidenta 1ª de esta Cámara.

También quiero agradecerle infinitamente a usted, señor presidente, por todo lo que hemos compartido este año, por su honestidad, compromiso y respeto, y decirle humildemente que he aprendido mucho, porque ha sido muy buen compañero y muy buen presidente. Desde ya le quiero decir que me alegra mucho su designación y que cuente conmigo para acompañarlo durante el próximo año legislativo; lo hago con mucho compromiso y vocación, como una militante a la que siempre le tocó trabajar.

A la vez, quiero agradecer al ministro de Gobierno de Santiago del Estero, José Emilio Neder, militante y compañero, quien me estuvo acompañando hasta recién, pero lamentablemente se tuvo que retirar por razones de agenda.

Asimismo, agradezco en forma especial al gobernador de mi provincia, el doctor Gerardo Zamora, por haber depositado su confianza en mi persona al permitir que ocupe una banca en esta Cámara.

Por último, como mujer y como militante con profundas convicciones, quiero agradecer a nuestra presidenta de la Nación, la doctora Cristina Fernández de Kirchner, ratificando mi compromiso de seguir trabajando, desde la Cámara de Diputados de la Nación y desde mi territorio, para este gran proyecto nacional y popular que comenzó el doctor Néstor Kirchner y que hoy continúa la señora presidenta de la Nación. (*Aplausos.*)

Sr. Presidente (Domínguez). – Tiene la palabra el señor diputado por Córdoba.

Sr. Negri. – Señor presidente: agradezco la nominación y la confianza de mi bloque. También agradezco la confianza dispensada a todos los colegas, independientemente de que las votaciones obedecen a situaciones políticas y particularidades que todos conocemos. Les garantizo que voy a contribuir en lo que pueda en los debates políticos, con toda la pasión y las convicciones que tengo. (*Aplausos.*)

Sr. Presidente (Domínguez). – Tiene la palabra la señora diputada por Santa Fe.

Sra. Ciciliani. – Señor presidente: en primer lugar, quiero expresar mi agradecimiento al interbloque FAP por esta honorable designación y por su confianza. En lo personal, también quiero agradecer al Frente para la Victoria y a la Unión Cívica Radical por su acompañamiento.

Por último, señor presidente, quiero decir que valoro profundamente mi designación. Obviamente, vamos a festejar. Tenemos motivos para hacerlo, porque formar parte de la conducción de un poder del Estado tan importante, como usted lo detalló, nos honra. Creo que esta designación que nos han hecho la ganamos en la representación de la gente y en el voto mayoritario de los colegas diputados.

Valoro profundamente el cargo para el que he sido designada, porque la vicepresidencia 3ª no es un mero cargo formal y debe desempeñar un rol importante. Por eso vamos a seguir trabajando y colaborando en la transformación que en este último año hemos visto como nunca en la Honorable Cámara de Diputados de la Nación.

El señor diputado Solanas ha hecho referencia a los “sanguchitos”. Esto tiene un valor simbólico muy alto por el hecho de que todos tuvimos los mismos “sanguchitos”.

Además lo he visto a usted, señor presidente, recorrer esta Cámara y el edificio Anexo pasando el dedo para ver cuán limpios estaban los despachos de los diputados. Valoramos esa tarea y lo hacemos con mucha fuerza para el año que se va a iniciar, precisamente, de treinta años de democracia. (*Aplausos.*)

Sr. Presidente (Domínguez). – Si hubiere asentimiento, la Presidencia dará forma de resolución a las disposiciones adoptadas por la Honorable Cámara en el curso de estas sesiones.

–Asentimiento.

Sr. Presidente (Domínguez). – La Presidencia informa a los señores diputados que, habiendo sido elegida la totalidad de la mesa directiva de la Honorable Cámara, conforme a lo dispuesto por el artículo 2º del reglamento, se cursarán las comunicaciones pertinen-

tes al Poder Ejecutivo nacional, al Honorable Senado y a la Corte Suprema de Justicia de la Nación.

6

DÍAS Y HORAS DE SESIÓN

Sr. Presidente (Domínguez). – Si hubiere asentimiento de la Honorable Cámara, esta Presidencia propone al cuerpo que en esta sesión se fijen los días y horarios de las sesiones para el próximo período parlamentario.

–Asentimiento.

Sr. Presidente (Domínguez). – Tiene la palabra el señor diputado por Santa Fe.

Sr. Rossi. – Señor presidente: la propuesta consiste en que los días y horarios sean los mismos que este año: miércoles, jueves y viernes, a partir de las 12 horas.

Sr. Presidente (Domínguez). – Si hubiere asentimiento, así se procederá.

–Asentimiento.

Sr. Presidente (Domínguez). – En consecuencia, quedan fijados los días y horarios para las sesiones del próximo período según lo expresara el señor diputado por Santa Fe.

–Es la hora 14 y 28.

HORACIO M. GONZÁLEZ MONASTERIO.
Director del Cuerpo de Taquígrafos.

7

APÉNDICE

A. SANCIONES DE LA HONORABLE CÁMARA

1. RESOLUCIONES¹

1

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

En cumplimiento de los artículos 1º y 2º del Reglamento de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación designar para el período comprendido entre el 10 de diciembre de 2012 y el 9 de diciembre de 2013, a las siguientes autoridades:

Presidente: Domínguez, Julián Andrés.

Vicepresidenta 1ª: Abdala de Matarazzo, Norma Amanda.

Vicepresidente 2º: Negri, Mario Raúl.

Vicepresidenta 3ª: Ciciliani, Alicia Mabel.

1. Bajo este apartado se publican exclusivamente las resoluciones sancionadas por la Honorable Cámara. El texto de los pedidos de informes remitidos al Poder Ejecutivo conforme al artículo 204 del reglamento puede verse en la publicación Gaceta Legislativa.

Dada en la Sala de Sesiones de la Cámara de Diputados de la Nación, en Buenos Aires, a los cinco días del mes de diciembre del año dos mil doce.

JULIÁN A. DOMÍNGUEZ.

Gervasio Bozzano.

Secretario de la C. de DD.

2

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Fijar como días y horas de reunión para las sesiones de tablas del 131º período legislativo los días miércoles, jueves y viernes a las 12 horas.

Dada en la Sala de Sesiones de la Cámara de Diputados de la Nación, en Buenos Aires, a los cinco días del mes de diciembre del año dos mil doce.

JULIÁN A. DOMÍNGUEZ.

Gervasio Bozzano.

Secretario de la C. de DD.